

www.iesarangurenabila.com

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

I.E.S. JOSÉ LUIS L. ARANGUREN

05009571@educa.jcyl.es

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS DEL CURSO 2019-2020	4
3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO	8
3.1. HORARIO DEL INSTITUTO	8
3.2. HORARIO DE LA RESIDENCIA	8
4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS	10
5. PROGRAMA DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO	11
5.1. OBRAS DESDE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL	11
5.2. OBRAS DESDE EL CENTRO	11
5.3. EQUIPAMIENTO	11
6. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA COMPRESIÓN LECTORA .	12
6.1. NORMATIVA	12
6.2. INTRODUCCIÓN	12
6.3. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN	13
6.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN	14
6.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y COMPETENCIAS A DESARROLLAR	15
6.6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS	18
6.7. ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS PROPUESTAS POR LOS DEPARTAMENTOS PARA EL PRESENTE CURSO 2019-20.	18
6.8. ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS.	18
6.9. ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PROFESORADO.	19
6.10. COLABORACIÓN DEL CENTRO CON OTRAS INSTITUCIONES.	19
7. PROGRAMACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL IES ARANGUREN PARA EL CURSO 2019 - 2020.	
8. ACTIVIDADES DEL PLAN DE CONVIVENCIA PARA EL CURSO 2019-2020	23
9. PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE	32
9.1. ACTUALIZACIÓN TIC DEL PROFESORADO.	32
10. MARE	32
11. PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO	32
12.1 OBJETIVO GENERAL	32
12.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	32
12.3 ACTUACIONES	33
12.4 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO	33
12.5 MODELO DE CONVIVENCIA	35
12. NORMATIVA FPB	35

13.1	ATENCIÓN A FAMILIAS	35
13.2	PUNTUALIDAD	36
13.3	RETRASOS	36
13.4	FALTAS	36
13.5	FALTAS Y/O RETRASOS DEL PROFESORADO	36
13.6	USO DE APARATOS ELECTRÓNICOS	36
13.7	DESCANSOS	36
13.8	DISPOSICIÓN DEL AULA	37
13.9	RESPONSABILIDAD POR DAÑOS	37
13.10	EN EL AULA	37
13.11	MATERIAL DE CLASE Y TALLER	37
13.12	FIANZA	37
13.13	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	37
13.14	BOLETIN DE NOTAS	38
13.	PROGRAMACIÓN DE LA RESIDENCIA	38
14.	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	38
15.	PROGRAMACIÓN DE EXTRAESCOLARES	38
15.1.	INTRODUCCIÓN	38
15.2.	OBJETIVOS	39
15.3.	- INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO	39
15.4.	-FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO	40
15.5.	- NORMATIVA EXTRAESCOLARES	41
15.6.	NORMATIVA SOBRE EL USO Y EL PROVECHAMIENTO DE LA BIBLIOTECA.	45
15.7.	RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL PRESENTE CURSO.	46
15.7.1.	PROYECTOS, PROGRAMAS, VIAJES	46
•	VIAJE FIN DE CURSO: 1º BACHILLERATO.	47
15.7.2.	ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTOS	49
17.	DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO (DOC)	67

1. INTRODUCCIÓN

La presente Programación General Anual (PGA) tiene como objetivo dar una respuesta adecuada a las necesidades educativas de nuestros alumnos, recogiendo las aportaciones de todos los estamentos de nuestra comunidad educativa. Pretende ser un instrumento útil, flexible y abierto a las modificaciones que vayan surgiendo a lo largo del curso.

Es este documento figura toda la planificación anual del Instituto y de la Residencia.

2. OBJETIVOS DEL CURSO 2019-2020

Para formular los objetivos para este curso escolar se han analizado:

- La memoria final del curso 2018-2019 y las propuestas de mejora que allí se hacen tanto desde el Equipo Directivo como desde los distintos departamentos.
- Las actas de evaluación de junio y septiembre.

Las líneas de trabajo del Equipo Directivo, junto al resto de la comunidad educativa, tendrán como finalidad la consecución de los siguientes objetivos generales, que se desglosan a su vez en distintas actuaciones.

OBJETIVO 1: MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO			
ACTUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Comunicación diaria de las incidencias, mediante mensajes SMS o llamadas telefónicas a los padres /o tutores	Nº de días que se envían las faltas.	Jefatura de Estudios y el profesor que ponga la incidencia.	Curso 2019 - 2020
Toma de medidas de forma rápida y contundente con los alumnos especialmente conflictivos	Nº de actuaciones y nº de sanciones.	Jefatura de Estudios	Curso 2019 -2020
Establecer incentivos para los alumnos sin incidencias y que demuestren un comportamiento ejemplar.	Porcentaje de alumnos que cumplen con los requisitos.	Jefatura de Estudios y coordinadora de convivencia	Curso 2019 - 2020
Analizar la convivencia en las reuniones de tutores.	Nº de veces que se analiza la convivencia al trimestre.	Jefatura de Estudios	Curso 2019 -2020
Continuar con las reuniones de la comisión de convivencia, al menos una vez al trimestre si no hay conflictos graves.	Actas de las reuniones.	Jefatura de Estudios y Coordinadora de convivencia	

OBJETIVO 2: MANTENER INFORMADAS A LAS FAMILIAS SOBRE LOS CAMBIOS NORMATIVOS QUE SURJAN A LO LARGO DEL CURSO.			
ACTUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Continuar con la información que se da a la Junta de Delegados sobre los cambios que tengan lugar en el curso 2019-2020	Nº de reuniones celebradas.	Equipo Directivo y Orientador.	Curso 2019 - 2020
Continuar con las reuniones informativas dirigidas a las familias.	Nº de reuniones celebradas.	Equipo Directivo y Orientador.	Curso 2019 -2020

OBJETIVO 3: INTERACCIONAR CON EL ENTORNO DEL CENTRO Y EL AMPA			
ACTUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Apoyar al AMPA en el desarrollo de las actividades que organice.	Nº de actividades desarrolladas de forma conjunta.	Equipo Directivo	Curso 2019 - 2020
Dar publicidad a todas las actividades que realicemos en el entorno del centro: visitas, instalaciones deportivas, etc.	Nº de entradas en la página web del centro.	Equipo Directivo	Curso 2019 - 2020
Publicar los acuerdos del Consejo Escolar en la página web del instituto y en el tablón informativo del centro.		Equipo Directivo	Curso 2019 - 2020
Elaboración de la carta de servicios del centro y su posterior difusión.		Equipo Directivo	Primer trimestre del curso 2019 - 2020

OBJETIVO 4: MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL CENTRO			
ACTUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Sustitución progresiva del sistema de movimiento de las persianas.	Nº de persianas modificadas.	Equipo Directivo.	Inicio en el curso 2019 - 2020 y continuación en los siguientes cursos.
Colocación de elementos de protección en las ventanas.	Nº de ventanas modificadas.	Equipo Directivo.	Curso 2019 - 2020
Reformar los servicios de los alumnos y los profesores.	Informe de mejoras realizadas.	Equipo Directivo.	Curso 2019 - 2020
Pintar y acondicionar pasillos y aulas.	Informe de las mejoras realizadas.	Equipo Directivo.	Curso 2019 - 2020

3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

3.1.HORARIO DEL INSTITUTO

HORA LECTIVA	HORARIO ESO Y BACHILLERATO	HORARIO FPB
1ª	09:00 h a 09:50 h	09:00 h a 09:50 h
2ª	09:55 h a 10:45 h	09:50 h a 10:40 h
3ª	10:50 h a 11:40 h	10:40 h a 11:30 h
RECREO	11:40 h a 12:05 h	11:30 h a 11:50 h
4ª	12:05 h a 12:55 h	11:50 h a 12:40 h
ññ5ª	13:00 h a 13:50 h	12:40 h a 13:30 h
6ª	13:55 h a 14:45 h	13:30 h a 14:20 h

Las reuniones de departamento, las reuniones de tutores, las reuniones de equipo directivo, así como reuniones de coordinación del equipo directivo con los jefes de los departamentos de Orientación y Actividades Complementarias y Extraescolares se celebran durante este periodo lectivo.

Las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica se celebran los martes de 10:50 a 11:40 h.

En el horario individual del departamento de Orientación se indican las horas en que el Jefe del Departamento recibirá a los padres y madres de los alumnos.

La Jefa de Residencia efectúa la mayor parte de su trabajo por las tardes, pero también los martes a las 9:30 horas presidirá la reunión de coordinación de los educadores.

Habrán clases de seguimiento de pendientes en los recreos. Se ha elaborado un calendario por cursos para la coordinación de las asignaturas pendientes que tienen clase el mismo día y que figura en los horarios individuales del profesorado.

Todos los profesores tienen asignada una hora de tutoría de padres y además los tutores tienen una hora de atención a los padres de su tutoría.

3.2.HORARIO DE LA RESIDENCIA

El horario general de la Residencia viene determinado por el hecho de que la obligación y la actividad fundamental de los alumnos residentes, así como la razón de ser de la Residencia, es el estudio, en cuanto actividad primordial para su formación integral. Por ello, consideramos esencial el fomento de los hábitos de estudio, de la autonomía y del sentido de la responsabilidad del alumno/a.

Hora	Actividad
8:00	Diana. Apertura del comedor.
8:30	Cierre del acceso al comedor.
8:45	Salida hacia los institutos.
14:50	Apertura del comedor.
15:15	Cierre del acceso al comedor.
16:20	Subida a las habitaciones para prepararse para el estudio obligatorio.
16:30	Estudio obligatorio.
18:30	Fin del estudio obligatorio. Merienda y paseo.
19:50	Cierre de las puertas exteriores.
20:00	Estudio voluntario o talleres.
21:00	Duchas y aseo personal.
21:30	Cena.
21:45	Cierre del acceso al comedor.
22:15	Fin de la cena
22:30	Subida a planta de los pequeños.
23:30	Subida a planta de los mayores.

Esta organización horaria se acompaña de unas **normas** favorecedoras del estudio.

HORAS	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
7:45	LEVANTARSE Y ASEO	Ducha rápida para los que no lo han hecho por la noche
8:00	ENTRADA AL COMEDOR DESAYUNO Y PERMANENCIA EN EL COMEDOR	VENTILACIÓN de habitaciones mientras se está en el comedor: persianas levantadas, ventanas abiertas y camas levantadas
8:20	CIERRE DEL COMEDOR RECOGIDA DE HABITACIONES	Hacer la cama, ropa en el armario, calzado recogido, productos en las bolsas de aseo, toallas en su sitio.
8:45	SALIDA A LOS CENTROS DE ESTUDIO	Cerrar ventanas y apagar luces. Llevar mochilas con todo el material necesario.
9:00-14:45	CLASES EN LOS IES	En horas de clase no se puede

14:45-15:30	ENTRADA AL COMEDOR	permanecer en la residencia Se cogen las bandejas y se pasa por el mostrador donde el personal de cocina va sirviendo la comida. Al terminar se recoge la bandeja.
15:30-15:50	TIEMPO LIBRE ZONAS COMUNES	Las habitaciones permanecerán cerradas. Juegos de mesa, TV, lectura, escuchar música...
16:00-18:00	ESTUDIO OBLIGATORIO	Estudio en las habitaciones con las puertas abiertas o en salas adaptadas.
18:00-19:00	MERIENDA, OCIO Y TIEMPO LIBRE	Paseo, juegos de mesa, estudio voluntario, consulta de ordenador...
19:00-20:30	ESTUDIO VOLUNTARIO GUIADO O TALLERES	Estudio en habitaciones con puertas abiertas, apoyo en biblioteca o talleres.
20:30-21:00	DUCHAS	Duchas y aseo personal. No se puede bajar al comedor en pijama.
21:00-21:30	ENTRADA AL COMEDOR, CENA Y PERMANENCIA EN EL COMEDOR	Se actúa igual que en la comida.
21:30-22:30	OCIO Y TIEMPO LIBRE SUBIDA A LAS HABITACIONES GRUPO 1	Películas, juegos de mesa, TV, estudio voluntario, tutoría.... Subida a las habitaciones a descansar y preparar ropa y mochila para el día siguiente. Lavarse los dientes. GRUPO 1. Apagar luces y silencio.
22:30-23:00	SUBIDA HABITACIONES GRUPO 2	Subida a las habitaciones GRUPO 2. Se actuará de la misma manera que con el grupo1.

4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del curso 2019-2020 fueron aprobados en la primera sesión del Claustro de Profesores de este año, celebrada el día 10 de septiembre de 2019:

- Las áreas con dos o tres horas a la semana no tendrán todas las horas en días consecutivos.
- Se intentará que la CCP se celebre en horario lectivo. Si esto no es posible se fijará una séptima hora a la semana para reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y de equipos docentes.
- Se procurará reservar los máximos espacios posibles en las aulas comunes que sean necesarias.
- Se intentará el aprovechamiento máximo del gimnasio, uniendo grupos de menor número de alumnos si fuera necesario.
- Si un profesor imparte dos áreas distintas a un mismo grupo de alumnos se procurará que no tenga dos periodos en el mismo día con el mismo grupo o en su

caso que no tenga dos periodos lectivos consecutivos con el mismo grupo salvo que algún profesor indique lo contrario.

- Se intenta evitar que haya dos o más sesiones de una asignatura en los extremos del horario de cada grupo de alumnos, es decir, que coincidan a primeras o a últimas horas del horario del correspondiente grupo.
- Se intenta evitar que de forma general haya dos o más sesiones de una asignatura alineadas a la misma hora (mismo intervalo del horario).
- Se procurará que el equipo directivo tenga sus horas lectivas alternas para poder atender todos los asuntos relacionados con la dirección en cualquier momento.
- No se permitirá que un profesor imparta dos horas seguidas de una misma asignatura a un mismo grupo de alumnos.

5. PROGRAMA DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO

Distinguimos dos tipos de obras. Unas que por su cuantía no pueden ser abordadas desde el instituto y que elevamos a la Dirección Provincial y otras obras que se abordarán desde el centro.

5.1.OBRAS DESDE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

- Acondicionamiento y techado de la pista de tenis.
- Arreglo del suelo de las pistas deportivas.
- Arreglo del suelo del patio.

5.2.OBRAS DESDE EL CENTRO

- Arreglo de las goteras del Instituto.
- Sacar los cuadros eléctricos de las clases al pasillo para evitar los ruidos que producen.
- Sustitución progresiva del sistema de movimiento de las persianas y mejora de la seguridad de las ventanas
- Pintura del centro.
- Reparación de los servicios de profesores y alumnos.

5.3.EQUIPAMIENTO

- Compra de libros para la biblioteca.
- Compra del material necesario para los departamentos.
- Reposición de los materiales que se estén deteriorados.

6. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA COMPRENSIÓN LECTORA .

6.1.NORMATIVA

- *ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.*
- *CORRECCIÓN de errores de la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.*
- *ORDN EDU/351/2016, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden anterior.*

6.2.INTRODUCCIÓN

El presente Plan pretende continuar lo iniciado el pasado curso y va a seguir trabajando en la senda iniciada puesto que los logros alcanzados nos animan a seguir por esta línea. Se basa en lo dispuesto en la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la ejecución y elaboración de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

En dicha Orden se destaca la importancia de la lectura y la escritura como “instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento y para el aprendizaje a lo largo de la vida”, por lo que debe ser prioritario mejorar la competencia en comunicación lingüística para todos los que compartimos la “responsabilidad en la educación” de nuestros alumnos. Para ello se ha incorporado en las programaciones de los Departamentos y en las distintas materias que imparten, las líneas de actuación y las actividades específicas para desarrollar esta competencia a lo largo del curso.

Como señala la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, las bibliotecas escolares son una herramienta importantísima en esa tarea y debemos profundizar en su transformación en un espacio que “actúe como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, como espacio dinámico que apoye la labor del profesorado de las distintas áreas del currículo, como agente de compensación social”. En el presente Plan ocupa un lugar central la programación de actividades a realizar en y desde dicho espacio escolar.

Para la elaboración del Plan se han tenido también en cuenta las valoraciones y propuestas de mejora incluidas en la Memoria del Plan de Lectura y en la Memoria de la Biblioteca correspondientes al curso 2018-19.

La Orden EDU/747/2014 plantea los siguientes objetivos generales:

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.

- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

Estos objetivos están asumidos en los que se han diseñado en los Departamentos y en el Plan de nuestra biblioteca escolar.

6.3.JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Inmerso en el Plan de Fomento de la Lectura, por acuerdo del Claustro de Profesores y con la aprobación del Consejo Escolar, el IES José Luis López Aranguren estableció un proyecto de transformación de la biblioteca del centro que se inició en el curso escolar 2010-2011.

Dentro de ese proyecto se realizó la implantación del programa ABIES y la catalogación informática de los fondos del centro, incorporando esa información a la página web del instituto para su consulta por cualquier usuario. Los préstamos de la Biblioteca ya llevan varios años realizándose mediante dicho programa y están totalmente informatizados.

El presente Plan pretende continuar la labor realizada durante los cursos anteriores y tiene presente las Memorias del pasado curso, en las que se hace una valoración de las actividades realizadas y se recogen algunas propuestas de mejora a tener en cuenta para desarrollar durante el presente curso.

Es importante considerar el nivel de lectura y las características del alumnado del Centro, teniendo en cuenta su procedencia geográfica, el nivel sociocultural de las familias y la accesibilidad que tienen a los recursos y a las actividades de animación a la lectura en sus respectivas localidades o a nivel familiar. Para actualizar estos datos y hacer un seguimiento de la consecución de los objetivos que nos proponemos alcanzar se irán pasando a lo largo del curso unos sencillos cuestionarios, tanto a los alumnos como al profesorado/Departamentos.

En relación con la biblioteca del Centro y la biblioteca de la Residencia se continuará la labor de catalogación y puesta al día de los fondos disponibles, potenciando la mejora de sus recursos (estanterías, material informático, habilitación de espacios de almacenamiento,...); la utilización por parte del profesorado y de los alumnos como lugar de trabajo, de consulta, de encuentro con el conocimiento, convirtiéndola en un espacio donde se realicen de forma habitual todo tipo de actividades culturales que mejoren el rendimiento académico y enriquezcan la experiencia vital de nuestros alumnos .

ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA. SITUACIÓN ACTUAL.

El Claustro está inmerso desde hace ya algunos años en procesos de dinamización pedagógica para adaptarse a las exigencias de un alumnado cambiante, pero con peculiaridades como el hecho de que el 25% accede a 1º ESO con informe de necesidades de apoyo en Lengua y Matemáticas y compensación por desfase curricular de más de dos años; el 22% aproximadamente en 2º ESO también tienen estas circunstancias , realidad que es preciso abordar con nuevas fórmulas de actuación, también desde la biblioteca utilizándola como un lugar de animación a la lectura donde todos los profesores puedan acudir para completar sus currículum.

Aunque se está trabajando habitualmente con los alumnos que manifiestan carencias o un bajo nivel de comprensión lectora o de motivación en el estudio (especialmente durante todo el primer ciclo de la ESO), estas limitaciones se continúan arrastrando durante toda la escolaridad. Es necesario, por tanto, trabajar desde el comienzo de la ESO en la ampliación de vocabulario, en el uso contextualizado del mismo, en la lectura en voz alta con la debida entonación, en la corrección ortográfica, en la lectura de imágenes y descripción de las mismas, en la interpretación de símbolos, en la utilización de técnicas que faciliten el estudio y la asimilación de los contenidos de las distintas asignaturas,... en definitiva, implicarse más en realizar actividades que exijan la correcta asimilación y utilización del lenguaje oral y escrito, actividades todas ellas básicas para facilitar la progresión de nuestros alumnos y su predisposición a aumentar sus conocimientos y su cultura.

Es a través del dominio del lenguaje como podremos conseguir que los alumnos aprecien y disfruten de la lectura y hagan de ella un hábito y una actividad cotidiana.

Según los datos recogidos por los tutores de los diferentes grupos a lo largo de los últimos cursos, (y pendientes de actualización a lo largo del presente curso), podemos deducir que, en general, a nuestros alumnos les gusta poco leer y esta predisposición es un obstáculo para mejorar su rendimiento académico y para progresar en su formación como personas.

Hay pocos alumnos que lean más de un libro al mes. Entre sus hábitos (el preferido es estar con los amigos, chatear con el móvil, seguido de la televisión, escuchar música y el deporte) no se menciona la lectura; excepcionalmente aparece en los últimos lugares.

El lugar preferido para la lectura es su casa y leen más en vacaciones o en fin de semana que de lunes a viernes, donde se concentran las lecturas obligatorias.

Aunque la mayoría de los alumnos acuden a la biblioteca del Centro, hay un número significativo de chicos que nunca la visitan. Hay bastantes alumnos que no tiene biblioteca en su localidad, pero los que sí la tienen, no acuden a ella más que de forma ocasional.

Las madres leen más que los padres y son esos últimos quienes más leen el periódico, aunque no es un hábito generalizado.

En general, con estos datos, podemos asegurar que nuestros alumnos y sus padres leen poco o casi nada; en algunos casos, lo hacen más en vacaciones; pocos chicos leen más de dos libros al mes y en pocas casas les compran libros frecuentemente. Las dificultades económicas en algunas familias hacen que la dotación y buen funcionamiento de nuestra biblioteca sea indispensable para el préstamo de materiales a muchos de nuestros alumnos y no solo a los de las zonas rurales.

6.4.OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

Según la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto por la que se regula la elaboración y ejecución del Plan de Lectura, éste tendrá los siguientes objetivos generales:

- a) Consolidar los hábitos de lectura en los estudiantes de Educación Secundaria.
- b) Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas de currículo.
- c) Desarrollar en los adolescentes sus habilidades de lectura, escritura y expresión oral, en el aprendizaje de cualquier materia.
- d) Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas, con claridad, coherencia y sencillez.

- e) Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en todos los ámbitos.
- f) Lograr que el alumnado conserve, o en su caso descubra, el hábito de lectura como un elemento de disfrute personal.
- g) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- h) Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- i) Lograr que los alumnos aprendan a analizar, con sentido crítico, la información que transmiten diferentes medios de comunicación (televisión, radio y prensa, entre otros).
- j) Trasladar al ámbito extraescolar y familiar el interés por la lectura.
- k) Utilizar medios informáticos y audiovisuales como consulta, mejora y apoyo a la lectura.
- l) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.

6.5.OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Las competencias del currículo a desarrollar serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Los objetivos específicos, teniendo en cuenta la evaluación inicial del centro son:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / COMPETENCIAS/ INDICADORES DE SEGUIMIENTO
1. Potenciar, desde todas las áreas, la creación de hábitos de lectura en todos los alumnos del instituto, utilizando textos asequibles y atractivos. En este sentido sería también conveniente trabajar sistemáticamente la lectura en voz alta con todos los alumnos no solo en la presentación y desarrollo de los temas en clase sino realizando actividades tales como teatro leído, lectura de poesía, capítulos de libros de lectura colectiva, lectura de enunciado de problemas, noticias, crónicas, biografías, reportajes, instrucciones, etc. en las diversas asignaturas - Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales. -Indicadores: Sondeo trimestral, a través de los Departamentos, de estas actividades.
2. Trabajar de forma sistemática la comprensión lectora en todas las áreas del currículum, orientando a los alumnos en la utilización de técnicas de estudio y de trabajo intelectual específicas, adecuadas a los contenidos de las diferentes asignaturas (Realización de resúmenes,

<p>esquemas, mapas conceptuales, interpretación de situaciones problemáticas, planteamiento de cuestiones, definición de conceptos, interpretaciones gráficas, lectura e interpretación de imágenes y símbolos, etc...).</p> <p>Comunicación lingüística. Competencia digital. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Indicadores: Sondeo trimestral, a través de los Departamentos, de estas actividades.</p>
<p>3. Promover y trabajar sistemáticamente en los alumnos la capacidad de expresarse, oralmente y por escrito, sobre diferentes temas, fomentando la claridad en la exposición, la coherencia en el razonamiento y la sencillez en la expresión, a través de exposiciones orales y escritas, debates, coloquios, etc.</p> <p>Comunicación lingüística. Competencia digital. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Indicadores: Sondeo trimestral, a través de los Departamentos, de estas actividades.</p>
<p>4. Incentivar a los alumnos para que descubran o conserven el hábito de la lectura como un elemento de disfrute personal, a través de jornadas de animación a la lectura, conferencias y coloquios con escritores, presentaciones de libros, representaciones teatrales, recitales de poesía y cuenta-cuentos.</p> <p>Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Indicadores: Grado de satisfacción en los alumnos sobre las actividades realizadas</p>
<p>5. Concienciar a los alumnos y estimularlos para que hagan de la biblioteca un lugar habitual para el estudio personal o para la consulta y búsqueda de información, y la utilicen como recurso necesario y conveniente para mejorar sus resultados académicos. Promover y recomendar a los profesores que propongan a los alumnos actividades que exijan la utilización de fondos de la biblioteca del IES (obras de consulta; diccionarios y enciclopedias; manuales; ensayos, etc).</p> <p>Competencia digital. Aprender a aprender. Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Indicadores: Sondeo trimestral, a través de los Departamentos, de estas actividades.</p>
<p>6. Promover, desde las distintas asignaturas, la elaboración de documentos en soporte informático sobre diversos temas (por ejemplo webquest, boletines de noticias, rutas de viaje, reportajes, dossiers, carpetas de documentos, apuntes, etc.) de manera que sirvan de estímulo y de vehículo para facilitar la lectura y el estudio, la búsqueda de información en Internet, la investigación y la utilización de diversas fuentes de conocimiento, etc.</p> <p>Competencia digital. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Indicadores: Sondeo trimestral, a través de los Departamentos, de estas actividades.</p>
<p>7. Convertir la biblioteca en un lugar que aglutine el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, distribuyendo los horarios de todos los profesores para realizar tareas y asesoramiento en las consultas.</p> <p>Aprender a aprender.</p> <p>Indicadores: Estadística de utilización de la biblioteca por el profesorado para el desarrollo de sus clases</p>
<p>8. Organizar sesiones de animación a la lectura, centradas en un tema. Se recopilarán libros, se elaborarán carteles, se adornará el Centro y la biblioteca con motivos relacionados con ese tema, se harán exposiciones orales, se proyectarán vídeos, audiciones de música,... , contando con la</p>

<p>colaboración de los distintos Departamentos Didácticos y con el apoyo externo si se considera oportuno.</p> <p>Aprender a aprender. Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Sondeo trimestral, a través de los Departamentos, de estas actividades.</p>
<p>9. Establecer las condiciones idóneas para el uso de la biblioteca (espaciales, temporales, ambientales...) dentro del horario escolar y en horario extraescolar, si es posible. (El uso en horario extraescolar no será alcanzable si no se cuenta con personal para gestionarlo y se limitará al uso que se hace de la Biblioteca de la Residencia).</p> <p>Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Indicadores: Revisión de horarios de uso</p>
<p>10. Crear grupos de apoyo y animadores de biblioteca entre alumnado y profesorado.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Indicadores: Nº de implicados y grupos conseguidos</p>
<p>11. Dar a conocer mensualmente, mediante hojas informativas y a través de la pág. Web del Instituto, las novedades bibliográficas, audiovisuales o de publicación periódica (revistas) que se hayan adquirido en el Instituto para enriquecer el fondo de libros y documentos (impresos y audiovisuales) acorde con las necesidades y preferencias de los alumnos.</p> <p>Comunicación lingüística. Competencia digital. Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Indicadores: Nº de hojas e informaciones difundidas.</p>
<p>12. Hacer partícipes a los padres de los programas de animación a la lectura y de la gestión de los fondos bibliotecarios del Centro, fomentando el uso y disfrute de los libros, no solo entre nuestros alumnos, sino también entre sus padres.</p> <p>Comunicación lingüística. Conciencia y expresiones culturales. Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Indicadores: Comunicaciones realizadas durante el curso</p>
<p>13. Fomentar los hábitos de lectura de los padres de los alumnos mediante el préstamo de libros y materiales de la biblioteca, estableciendo los procedimientos oportunos para que sean los propios alumnos los que sirvan de correo en el proceso de petición y devolución, y así rentabilizar al máximo los recursos del centro.</p> <p>Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Indicadores: Nº de libros prestados durante el curso</p>
<p>15. Potenciar la utilización de los medios informáticos y audiovisuales como instrumentos de consulta y apoyo a la lectura, ampliando los fondos actualmente existentes.</p> <p>Competencia digital. Aprender a aprender.</p> <p>Indicadores: Sondeo a través de los Departamentos de la utilización de las aulas informatizadas y de los medios audiovisuales disponibles en las aulas.</p>
<p>16. Utilizar la prensa diaria (en impresión escrita y digital) como fuente de información, de investigación y de apoyo para las diferentes materias, así como de instrumento de seguimiento de asuntos de actualidad.</p> <p>Comunicación lingüística. Competencia digital. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.</p>

17. Convertir la biblioteca en un espacio cultural, creando un rincón de exposiciones, otro de sugerencias, fomentar el trabajo cooperativo entre diferentes grupos de alumnos, organizando conferencias, etc.

Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.

Indicadores: Nº y tipo de actividades realizadas

6.6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

La coordinación del Plan de Lectura, durante el presente curso escolar, correrá a cargo de María Victoria García López que contará con la colaboración del profesor responsable de la Biblioteca (David Ferrer); del profesor que se hace cargo de coordinar las actividades de formación del profesorado (José Luis Sanz Sanz); de la profesora que coordina las Actividades Extraescolares (M^ª Jesús Ferrero) y del profesor responsable de medios informáticos y audiovisuales.

Se presentará a la Comisión de Coordinación Pedagógica la propuesta de actividades o de seguimiento de los objetivos reseñados en el Plan de Lectura con el fin de que se estudien y se aborden desde este órgano colegiado las medidas necesarias para su desarrollo y valoración.

6.7. ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS PROPUESTAS POR LOS DEPARTAMENTOS PARA EL PRESENTE CURSO 2019-20.

Los distintos departamentos didácticos han detallado en sus programaciones actividades dirigidas a fomentar el interés por la lectura y a desarrollar la comprensión lectora desde cada una de las áreas curriculares. LAS PROPUESTAS DE ACTIVIDADES DE CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS ESTÁN DETALLADAS EN SUS RESPECTIVAS PROGRAMACIONES Y REFLEJADAS EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO.

6.8. ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS.

- Dar a conocer el plan de fomento de la lectura, tanto a través de la asociación de padres, como mediante las reuniones periódicas con los tutores o información remitida a través de sus hijos.
- Publicar en la página web del Instituto y enviar información periódicamente sobre las novedades, adquisiciones, actividades que se realizan en el Centro,...
- Solicitar su colaboración para participar en coloquios, presentaciones de libros o intercambios de experiencias lectoras. Establecer el papel de “agentes dinamizadores” y animadores de otros padre y de sus propios hijos.
- Facilitar el préstamo de libros u otros fondos disponibles en la biblioteca.
- Solicitar la aportación de recursos humanos y materiales para poder desarrollar alguna de las actividades del Plan.

6.9. ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PROFESORADO.

- Solicitar la participación y colaboración del profesorado en la organización y el desarrollo de las actividades recogidas en el Plan.
- Este curso tenemos más recursos económicos por el premio a los logros conseguidos en el plan de lectura del pasado curso; la primera iniciativa es una propuesta de colaboración para motivar y estimular la lectura en grupo, para lo cual se necesita la adquisición para la Biblioteca de obras de literatura juvenil y de contextualización histórica en número suficiente para que permita proponer su lectura de manera voluntaria a los diferentes grupos de alumnos de 1º,2º,3º y 4º de ESO con el fin de realizar una lectura por trimestre y grupo. En un futuro se puede ampliar a 1º de Bachillerato.
- Buscar un hilo conductor o tema global interesante y sencillo sobre el que poder leer y escribir todo el año y desde todas las áreas o materias.
- Potenciar las Bibliotecas de aula en los grupos de 2º de Bachillerato como punto de ambientación y motivación en este nivel educativo, por la intensidad y velocidad con que hay que trabajar en este curso.
- Enviar y mantenerle informado sobre las novedades recibidas en la biblioteca y sobre las actividades relacionadas con el Plan de Lectura.
- Solicitar la participación y colaboración del profesorado en el club de los jueves.
- Solicitar su colaboración para el mercadillo solidario del libro.
- Solicitar la participación y colaboración del profesorado para que la Biblioteca sea un lugar de animación a la lectura evitando que sea utilizada como un aula de clase exclusivamente.

6.10. COLABORACIÓN DEL CENTRO CON OTRAS INSTITUCIONES.

Las estrategias diseñadas para favorecer la colaboración entre el centro y las familias, instituciones y organismos que proponemos consistirán en:

- Información a la comunidad educativa, a través de la asociación de padres, junta de Delegados de alumnos y de los tutores, de las actividades relacionadas con la biblioteca y el plan de fomento de la lectura.
- Continuar con la apertura del centro al entorno a través del programa “Tardes del Aranguren con letras Mayúsculas”
- Establecer contacto con las bibliotecas públicas del entorno para mejorar el acceso de nuestra comunidad educativa a distintos tipos de informaciones bibliográficas.
- Visita a las bibliotecas municipal para fomentar el uso de la biblioteca pública entre nuestros alumnos.

7. PROGRAMACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL IES ARANGUREN PARA EL CURSO 2018 -2019 DAVID

Esta programación de la Biblioteca del IES ARANGUREN para el Curso 2019/2020 se considera una continuación de la presentada el año pasado, y para la cual se corrigen aquellos aspectos que sean mejorables tanto en el espacio y en las actividades, así como se suprimen aquellos cambios que ya se hicieron efectivos. Como se recordaba entonces, las bibliotecas escolares (como señala la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo) son una herramienta importantísima en la tarea de fomentar la lectura y la escritura como instrumentos “para la adquisición del conocimiento y para el aprendizaje a lo largo de la vida” y debemos profundizar en su transformación en un espacio que “actúe como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, como espacio dinámico que apoye la labor del profesorado de las distintas áreas del currículo, como agente de compensación social”.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MARILUZ AMORES	ELENA SÁNCHEZ	MARGARITA GÓMEZ	DAVID FERRER	Mª JESÚS PINDADO

En cuanto a las labores de este año, David Ferrer continúa siendo el responsable de la biblioteca, mientras que el profesorado del Departamento sigue siendo el responsable de los préstamos durante los recreos, según el siguiente plan:

SITUACIÓN ACTUAL DE LA BIBLIOTECA.

A lo largo del curso 2018/2019 se realizaron numerosas actuaciones en el espacio de la Biblioteca. En primer lugar, hubo que reordenar muchos de los espacios, situando en lugares más visibles libros de consulta, o géneros que anteriormente estaban relegados, como la poesía y el teatro. Se dio especial importancia a pequeñas obras de consulta en estanterías en las que se destacan las biografías de escritores, un espacio de ciencia, de derechos humanos, lectura fácil y un espacio sobre bibliografía abulense. Se compraron materiales nuevos, como un luminoso para destacar las novedades, nueva cartelería y se instaló un ordenador de pantalla plana en el que se anuncia actividades y se recomiendan libros.

Se ha procedido a una mejora de los fondos, dando prioridad a aquellos libros, géneros o temas que son del gusto de los alumnos. La crisis de la lectura y del libro que vive la sociedad actual hace que el espacio de las bibliotecas escolares deba ser más dinámico y abierto. Cuando me incorporé el curso pasado a las labores de dirección y gestión de la Biblioteca del IES Aranguren, se propusieron tres grandes temas o actuaciones que seguirán vigentes este año:

1) Mejorar el espacio, con el fin de que sea un entorno accesible, agradable y no un mero espacio de estudio.

2) Actualizar la compra de fondos donde se priorizará, de una parte, las lecturas obligatorias, como se ha venido haciendo hasta ahora, pero también mediante la compra de libros de interés para las distintas edades de nuestros alumnos. En resumen, facilitar la lectura por placer.

3) Dinamismo de la Biblioteca. En este apartado se incorporan actuaciones propias, sugerencias de los Departamentos o aquellos que se coordinan con el Plan Lector. El objetivo es que la Biblioteca sea un organismo vivo y dinámico, desde donde se realicen actividades diversas en fomento de la lectura y la reflexión.

En cuanto al primer aspecto, hay que agradecer, como ya hicimos en la Memoria final, la labor desarrollada por los alumnos de Carpintería de nuestro centro, que nos realizaron unas nuevas estanterías con las que se ha ampliado la capacidad para situar libros.

En el segundo de los apartados, a fecha de hoy, la Junta de Castilla y León ha concedido un Premio a los mejores Planes Lectores de los centros, por una cuantía de mil euros, que ya se está utilizando para la compra de libros. Está pendiente igualmente una solicitud que se hizo de una subvención para la mejora de las Bibliotecas, y que tendrá que resolverse en este mes de noviembre.

En el tercero de los apartados, tuvo especial repercusión la actividad “Diagon Alley. El Club de los Jueves”. A lo largo de jueves quincenales entre mes de febrero y mayo muchos alumnos hablaron de temas literarios o culturales a otros alumnos que acudían voluntariamente en los recreos. Como la actividad fue un éxito, se mantendrá este año.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES SUGERIDAS.

No se incluyen aquí alguna de las actuaciones que ya se consolidaron el curso pasado. Simplemente se apuntan algunas ideas nuevas o continuaciones de la programación del curso pasado.

1) MEJORA DEL ESPACIO.

1.1.- Reordenar algunas secciones que están ocultas o de difícil acceso, como la Historia o las novelas gráficas y comics.

1.2.- Consensuar con los profesores el uso de la Biblioteca como espacio “especial” y no como un espacio de clases cotidianas.

1.3.- Seguir con los espacios agradables, dedicados a autores, temas o géneros. Pequeños detalles que llamen la atención.

2) MEJORA DE LOS FONDOS.

2.1.- Utilizar al máximo las aportaciones de los premios y subvenciones que se concedan a la Biblioteca.

2.2.- Se seguirán comprando ejemplares de aquellos libros que se han recomendado en clase o que son lectura obligatoria para estas asignaturas. Se establecerá un protocolo de préstamo de manera que no acaparen siempre los mismo alumnos el préstamo de estas lecturas. En el caso de este tipo de libros, se seguirá escrupulosamente un control de préstamo, para que los ejemplares se devuelvan en los plazos correctos.

2.3.- Debe priorizarse la “lectura de placer” en el alumno, puesto que es una herramienta fundamental para su desarrollo y para la comprensión de textos y el aprendizaje. Por ello, con frecuencia se irán incorporando aquellos libros que puedan ser interesantes para ellos, lo cual se anunciará debidamente en los tablones del instituto así como en los medios digitales de los que dispone el centro.

2.4.- Mejorar la disponibilidad de aquellos libros que son recomendados por otros alumnos o que se presentan en el Club de los Jueves.

3) DINAMISMO DE LA BIBLIOTECA.

3.1.- Reforzar las actividades del Club de los Jueves. Dar prioridad a los alumnos que voluntariamente quieren participar como miembros del staff de esta actividad.

3.2.- Mantener las Tardes Culturales Aranguren en Letra Grande, que ya tuvieron un gran éxito el curso pasado con la presencia de Manuel Vilas. Se contará de nuevo con la colaboración del AMPA del instituto.

3.3.- Poner en marcha una nueva actividad llamada Farmacia Literaria.

3.4.- Continuar con el espacio del autor destacado, que el año pasado tuvo trascendencia dedicándolo a Salinger, Murakami y Atwood.

3.5.- Continuar con la sección Toma poesía.

3.6.- Intentar la organización de un certamen de ensayo.

3.7.- Organizar ocasionalmente Poetry slams u Open Mics para aquellos alumnos que quieran leer sus textos.

3.8.- Dinamizar los anuncios en la pantalla del iMac.

3.9.- Presentar a los mejores lectores.

Esta programación está abierta a las necesidades, sugerencias y otras circunstancias que surjan durante este curso 2019/2020. Cualquier novedad o cambio se reseñará en la Memoria final del curso.

8. ACTIVIDADES DEL PLAN DE CONVIVENCIA PARA EL CURSO 2019-2020

Las actividades del plan de convivencia para el curso 2019 - 2020 son las siguientes:

OBJETIVO 1 A 3:

Actividad 3.1:

Colaborar con el Departamento de Extraescolares en la organización de unas jornadas de Convivencia en el primer curso de la ESO: EXCURSIÓN AL VALLE DE IRUELAS.

- **Responsables:** Departamento de Extraescolares, Coordinador de convivencia. Equipo Directivo, Equipo de alumnos mediadores- tutores.
- **Recursos necesarios:** Según la actividad
- **Espacios físicos:** Valle de Iruelas
- **Temporalización:** Primer trimestre.

Actividad 3.2:

Colaborar con el Departamento de Extraescolares en la organización de jornadas culturales de convivencia para los profesores.

- **Responsables:** Departamento de Extraescolares, Coordinador de Convivencia. Equipo Directivo.
- **Recursos necesarios:** Según la actividad
- **Espacios físicos:** Según la actividad.
- **Temporalización:** Todo el curso, al menos dos veces, al principio y al final del curso escolar

OBJETIVO 4: Comprender y valorar los Derechos Humanos, profundizando en las implicaciones afectivas y morales que tienen.

Actividad 4.1

Realización de actividades informativas para celebrar la Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de diciembre)

- **Responsables:** Coordinador de Convivencia. Profesores tutores, Departamento de Orientación, profesores.
- **Recursos necesarios:** Según el tipo de actividad.
- **Metodología:** Preferentemente elaboración de material para exponer a todo el centro.
- **Espacios físicos:** Aula de grupo o específica. Pasillos del Centro, etc.
- **Temporalización:** De forma puntual coincidiendo con el día de su celebración (10 de diciembre), o en cualquier otro momento.

OBJETIVO 5: Potenciar la tutoría como función básica en la educación para la convivencia, tanto desde la estructura y dinámica del grupo como de la integración de cada alumno y alumna en su grupo de referencia.

Actividad 5:

Análisis de los grupos y asignación de tutores facilitando en la medida de lo posible la coordinación de sus acciones en el horario de cada ciclo.

- **Responsables:** Equipo Directivo
- **Recursos necesarios:** Listados de grupos de alumnos.
- **Metodología.**
- **Espacios físicos:**
- **Temporalización:** Una sesión (octubre).

OBJETIVO 6: Adoptar medidas para la efectiva democratización de la vida en el centro. Participación activa del alumnado en el establecimiento de las normas de convivencia.

Actividad 6.1:

Elaboración consensuada y activa de las normas de convivencia en el aula, a partir de la lectura y análisis del RRI. (Actividad incluida dentro del Plan de Acción Tutorial)

Actividad 6.2:

Realizar una 1ª reunión con la Junta de Delegados en la que se informe de sus competencias y su régimen de funcionamiento.

- **Responsables:** Equipo Directivo
- **Recursos necesarios:** RRI
- **Metodología:** Lectura y posterior debate.
- **Espacios físicos:** Sala de Juntas
- **Temporalización:** Primer trimestre (Noviembre)

OBJETIVO 7: Potenciar las actividades complementarias y extraescolares como medio, entre otros, de favorecer la convivencia y facilitar la integración escolar.

Actividad 7.1:

Organización de Jornadas Culturales como proyectos que aglutinan a toda la comunidad.

- **Responsables:** Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, Equipo Directivo, Profesores.
- **Recursos necesarios:** Según sean las actividades propuestas.
- **Metodología:** Recogida de datos de todos los sectores y reuniones

consensuadas en la CCP. Aprobación en Claustro y Consejo Escolar.

- **Espacios físicos:** Todo el Centro.
- **Temporalización:** Todo el curso.

Actividad 7.2

Organización de actividades deportivas en los recreos con el fin de ocupar de forma saludable el ocio y de contribuir a través del deporte a la integración de todos los alumnos.

- **Responsables:** Profesores de Educación Física, Coordinador de Convivencia, Equipo Directivo,.
- **Recursos necesarios:** Balones, pelotas de tenis de mesa, silbatos, raquetas, y varios juegos de ajedrez.
- **Metodología:** Inscripción, elaboración de reglas, puesta en funcionamiento y seguimiento de incidencias.
- **Espacios físicos:** Pistas polideportivas, Gimnasio y sala de juntas.
- **Temporalización:** Todo el curso.

OBJETIVO 8: Fomentar la participación de los padres y madres en la prevención de las conductas inadecuadas y de la violencia entre los alumnos.

Actividad 8:

Escuela de padres

- **Responsables:** Equipo Directivo, tutor y colaboración del Departamento de Orientación
- **Recursos necesarios:** Extractos de los documentos citados.
- **Metodología:** Charla y debate con los padres.
- **Espacios físicos:** Salón de Actos y Aulas de tutoría.
- **Temporalización:** 1ª reunión de tutores con padres, ampliable a más si fuera necesario.

OBJETIVO 9: Conocer las condiciones de la convivencia en el centro y en las aulas, para ajustar las intervenciones abordando en lo posible las causas de los problemas.

Actividad 9.1 :

Recoger datos de la convivencia de cada grupo en las Juntas de Evaluación con los cuestionarios elaborados para tal fin.

- **Responsables:** Jefatura de estudios y Coordinador de convivencia.
- **Recursos necesarios:** Cuestionarios ya elaborados.
- **Metodología:** Reuniones consensuadas.
- **Espacios físicos:** Sala de Juntas.
- **Temporalización:** Evaluación cero y al finalizar cada trimestre.

Actividad 9.2

Control y gestión de todas las incidencias registradas por escrito en relación con la convivencia, con el fin de detectar e intervenir si fuera preciso para intentar modificar conductas inadecuadas.

- **Responsables:** Jefatura de Estudios, Coordinador de Convivencia, equipo de convivencia, comisión de convivencia.
- **Recursos necesarios:** Partes de incidencia, ordenador, cuestionarios.
- **Metodología:** Registro y valoración de las incidencias.
- **Espacios físicos:** Secretaría, despacho, aulas.
- **Temporalización:** Todo el curso

OBJETIVO 10: Asumir como tarea básica del equipo de profesores de un grupo, el seguimiento de los problemas relacionados con la convivencia y la contribución de cada uno a un objetivo común de una buena convivencia.

Actividad 10.1:

Lectura del Plan de Convivencia y del Plan de Acción Tutorial en el Claustro de profesores y del RRI.

- **Responsables:** Equipo Directivo
- **Recursos necesarios:** Fotocopias del Plan de Convivencia y del RRI.
- **Metodología:** Lectura y posterior debate.
- **Espacios físicos:** Sala de Profesores.
- **Temporalización:** 1º Trimestre.

OBJETIVO 11: Ampliar la formación del profesorado en estrategias y herramientas necesarias para detectar prevenir y abordar las situaciones de maltrato entre iguales, reconociendo no sólo sus manifestaciones, sino también sus causas, especialmente las que estén ligadas a situaciones escolares.

Actividad 11.1:

Realización de una reunión monográfica con los tutores de la ESO donde se entregue material autoformativo y se analicen los modelos de detección y resolución de problemas relacionados con la convivencia, especialmente ante el maltrato entre iguales (bullying)

- **Responsables:** Orientador, equipo directivo, coordinador de convivencia, tutores.
- **Recursos necesarios:** Libro para el profesorado “Programa de sensibilización contra el maltrato entre iguales” de la asociación REA o
- **Metodología:** Lectura y posterior debate.
- **Espacios físicos:** Cualquier dependencia del centro.
- **Temporalización:** Segundo trimestre coincidiendo con el trabajo con los alumnos.

Actividad 11.2

Elaborar y entregar material autoformativo a todo el profesorado del centro para que sean capaces de analizar, prevenir, detectar e intervenir, si fuera preciso, dentro de sus clases ante un posible caso de maltrato entre iguales.

- **Responsables:** Jefatura de Estudios, Orientador, Coordinador de Convivencia (Equipo de Convivencia).
- **Recursos necesarios:** Fotocopias del documento elaborado.
- **Metodología:** En un claustro o desde la CCP .
- **Espacios físicos:** Sala de Profesores, Sala de Juntas
- **Temporalización:** 1º Trimestre

OBJETIVO 12: Informar e implicar a padres y madres para que aprendan a través de la observación, a detectar, prevenir y abordar en sus hijos, posibles situaciones de maltrato entre iguales en cualquiera de las posibles situaciones y figuras: agresor, víctima y especialmente espectador.

Actividad 12:

Información a los padres, en la primera reunión con el tutor de la importancia de observar la conducta de su hijo/a con el fin de detectar cualquier problema relacionado con la convivencia, especialmente ante el maltrato entre iguales (posteriormente, una vez detectados los alumnos con mayor riesgo y, si se considerase necesario, reuniones informativas específicas con la familia)

- **Responsables:** Orientador, Equipo Directivo, Coordinadora de convivencia, Tutor/a.
- **Recursos necesarios:** Folleto “La familia ante el maltrato entre iguales” de la asociación REA
- **Metodología:** Charla y posterior debate.
- **Espacios físicos:** Aula de tutoría.
- **Temporalización:** Primer trimestre.

OBJETIVO 13: Informar e implicar al alumnado en la detección y corrección de conductas sexistas, racistas, xenófobas, de intimidación y acoso, haciéndoles ver la trascendencia de sus comportamientos como espectadores, en la erradicación del problema.

Actividad 13.1: Charlas de educación para la igualdad, impartidas por expertos.

- **Responsables:** Tutor/a, Orientadora, Equipo directivo. Expertos.
- **Recursos necesarios:** Los que aporte el ponente
- **Metodología:** Taller participativo

- **Espacios físicos:** Biblioteca.
- **Temporalización:** Sesiones de tutoría en el segundo trimestre con los alumnos de 2º ESO.

OBJETIVO 14: Establecer relaciones de colaboración entre el centro y las instituciones y organismos cercanos al mismo responsables de los servicios sociales, sanitarios, culturales, de atención a la infancia y juventud, etc, para responder de forma cooperativa a los problemas.

Actividad 14: Actualización de la guía de direcciones y teléfonos útiles detallando los recursos existentes en la zona y estableciendo con los mismos vías de colaboración.

- **Responsables:** Orientador, Equipo Directivo
- **Recursos necesarios:** Teléfono.
- **Metodología:** Llamadas de teléfono y en su caso entrevista personal.
- **Espacios físicos:** Despachos del centro.
- **Temporalización:** Todo el curso.

OBJETIVO 15:

Informar a la comunidad educativa de los canales de comunicación y denuncia existentes en el centro, ante posibles casos de malos tratos entre iguales. Gestionar regularmente los mismos.

Actividad 15.1: Revisar semanalmente el contenido del buzón de convivencia y de los mensajes enviados al correo electrónico donde cualquier miembro de la comunidad puede denunciar situaciones racistas, xenófobas, de intimidación o acoso o proponer ideas para mejorar la convivencia en el centro.

- **Responsables:** Coordinador de Convivencia y Directora.
- **Recursos necesarios:** Buzón de correo ordinario y dirección de correo electrónico específica.
- **Metodología:** Compromiso de revisión, al menos semanal.
- **Espacios físicos:** Pasillo de los despachos y enlace en la página del IES.
- **Temporalización:** Todo el curso.

Actividad 15.2. Organizar una campaña de información sobre el uso del buzón de sugerencias y el correo electrónico creados para tal fin

- **Responsables:** Coordinador de Convivencia, Equipo Directivo, Departamento de Orientación y Tutores.
- **Recursos necesarios:** Dirección de correo electrónico específica.
- **Metodología:** Puesta en funcionamiento. Difusión del recurso entre alumnos y

padres. Compromiso de revisión al menos semanal.

- **Espacios físicos:** Enlace en la página del IES. Pasillos.
- **Temporalización:** Primer trimestre. Reunión de padres y tutorías.

OBJETIVO 16: Promover campañas de sensibilización sobre temas referidos a la convivencia de toda la comunidad educativa.

Actividad 16.1: Celebración del Día Internacional para la Tolerancia (16 de noviembre) con actividades del tipo de:

- Lectura de poemas conmemorativos.
- Elaboración de carteles para distribuir por el centro.
- **Responsables:** Coordinador de Convivencia.
- **Recursos necesarios:** Dependiendo de la actividad.
- **Metodología:** Dependiendo de la actividad.
- **Espacios físicos:** Todo el centro.
- **Temporalización:** Semana del 16 de noviembre.

Actividad 16.2: Celebración del “Día escolar de la No violencia y la Paz” (30 de Enero) con actividades del tipo de :

- Trabajos sobre Derechos Humanos
- Proyección de una película que destaque por sus valores pacifistas.
- Recopilación de canciones que ensalcen los valores de la No violencia.

- **Responsables:** Coordinador de Convivencia, Departamento de Extraescolares, equipo directivo, tutores
- **Recursos necesarios:** Dependiendo de la actividad.
- **Metodología:** Dependiendo de la actividad.
- **Espacios físicos:** Todo el centro y la localidad.
- **Temporalización:** En torno al 30 de enero.

OBJETIVO 17: Impulsar actividades que contribuyan al conocimiento de otras culturas diferentes a la nuestra, especialmente la de las que tienen representación de alumnado dentro del IES.

Actividad 17.1: Organizar una muestra-exposición donde se destaquen las características principales de determinadas culturas. (Intentaremos contar con la participación de las familias para que puedan aportarnos ideas y recursos e implicar al mayor número de alumnos y profesores del centro).

- **Responsables:** Coordinador de Convivencia, equipo directivo, tutores.
- **Recursos necesarios:** Libros, póster, discos, fotografías, videos, etc
- **Metodología:** Dependiendo de las actividades que se organicen pero siempre

buscando el máximo de participación de alumnos y padres implicados.

- **Espacios físicos:** Todo el centro, especialmente la biblioteca y salón de actos.
- **Temporalización:** Segundo trimestre o dentro de las Jornadas Culturales.

Actividad 17.2: Participar de forma activa en el intercambio con alumnos/as de un país de habla inglesa, francesa o alemana

Ayudando en la organización de las actividades de acogida.

- Realizando actividades que acerquen las características y costumbres de los habitantes de la zona que nuestros alumnos van a visitar.
- **Responsables:** Departamento de Alemán, Francés, o Inglés, Coordinador de Convivencia, Departamento de Extraescolares, equipo directivo.
- **Recursos necesarios:** Dependiendo de la actividad.
- **Metodología:** Dependiendo de la actividad.
- **Espacios físicos:** Salón de Actos, sala de informática, aulas específicas.
- **Temporalización:** Fechas previas a la llegada de los/as alumnos/as y a la visita de los nuestros.

OBJETIVO 18: Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Actividad 18.1. Celebración del Día de la Mujer Trabajadora (8 de marzo) con actividades del tipo de:

Concurso de elaboración de archivos multimedia que tengan como tema principal a la mujer (Situación social. Mujer y trabajo dentro y fuera de casa. Violencia contra la mujer, etc).

Encuestas familiares, sobre el trabajo de la mujer

Biografías de mujeres famosas

Análisis de los diversos estereotipos que se le atribuyen a la mujer.

- **Responsables:** Coordinador de Convivencia.
- **Recursos necesarios:** Premios para las diferentes categorías
- **Metodología:** Según el tipo de actividad.
- **Espacios físicos:** Según el tipo de actividad.
- **Temporalización:** Primera quincena de marzo.

Actividad 18.2.

Realización de actividades recogidas en la programación de cada departamento dentro del apartado de Medidas que fomenten la igualdad de géneros:

- **Responsables:** Profesorado del centro.
- **Recursos necesarios:** Según el tipo de actividad
- **Metodología:** Según el tipo de actividad.
- **Espacios físicos:** Según el tipo de actividad.
- **Temporalización:** Todo el curso.

OBJETIVO 19: Promover las actividades del equipo de alumnos mediadores en el centro, encargado de intervenir ante cualquier conflicto originado en el aula y de facilitar la convivencia entre sus compañeros.

Actividad 19.1.

Reuniones periódicas con el equipo de alumnos mediadores, con el fin de recordar funciones y detectar posibles problemas.

- **Responsables.** Coordinador de Convivencia.
- **Recursos necesarios:** Ninguno
- **Metodología:** Repaso de sus funciones y detección de problemas puntuales dentro de cada aula.
- **Espacios físicos:** Sala de mediación.
- **Temporalización:** Todo el curso.

Actividad 19.2.

Campaña publicitaria y elección de alumnos mediadores.

- **Responsables:** Coordinador de Convivencia, equipo de convivencia y tutores
- **Recursos necesarios:** Carteles, videos.
- **Metodología:** Concienciar a los alumnos de la importancia de la elección.
- **Espacios físicos:** Según la actividad.
- **Temporalización:** 1^{er} Trimestre

Actividad 19.3.

Reuniones formativas con los alumnos mediadores.

- **Responsables:** Coordinador de Convivencia y Equipo de convivencia.
- **Recursos necesarios:** Fotocopias.
- **Metodología:** Explicación de las conductas a seguir en cada uno de los casos propuestos.
- **Espacios físicos:** A determinar según la actividad.
- **Temporalización:** 1^o, 2^o y 3^o Trimestre

9. PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE

9.1. ACTUALIZACIÓN TIC DEL PROFESORADO.

Debido a la importancia de las TIC en la sociedad actual, es necesario conocer e implementar las herramientas que van surgiendo en este campo, para poderlas aplicar en nuestra actividad docente. Para ello se ha optado por la modalidad de formación denominada grupo de trabajo.

Los objetivos del grupo de trabajo son:

- Potenciar el uso de las TIC en la práctica docente a través de la plataforma moodle.
- Conocimiento y aplicación en el aula de diversas herramientas TIC.

10. MARE

La ORDEN EDU/872/2014, de 10 de octubre, regula el Programa para la Mejora del Éxito Educativo en la Comunidad de Castilla y León. El centro participa en la impartición de apoyo y refuerzo fuera del período lectivo al alumnado de 1º y 2º de la ESO, el conocido como programa MARE.

Para llevar a cabo este programa tenemos dos profesoras con jornada parcial, una maestra de Lengua Castellana y Matemáticas y una técnico de servicios a la comunidad.

11. PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO

En cumplimiento de lo establecido en el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y la Comunidad de Castilla y León para el Plan de Apoyo a la Implantación de la LOE y publicado mediante la Resolución de 12 de abril de 2010, de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior incluimos las actuaciones que se llevarán a cabo en el centro para la prevención del abandono escolar temprano.

12.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar medidas preventivas que disminuyan el fracaso escolar y el absentismo de los alumnos en las etapas de E.S.O. y Bachillerato.

12.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la mejora de los resultados académicos de los alumnos/as.
- Conocer las circunstancias académicas personales y familiares que rodean a cada alumno/a.
- Facilitar a los alumnos tiempos y espacios para la atención escolar, en la medida de lo posible, de forma personal e individualizada.
- Mejorar la asistencia a clase de menores absentistas.

- Definir la acogida del alumnado no sólo como una actuación de principio de curso sino como un proceso continuo a lo largo del curso.
- Colaborar con otras instituciones que persigan los mismos objetivos (Servicios Sociales).

12.3 ACTUACIONES

- Control de las faltas de asistencia del alumnado.
- Comunicación con las familias de los alumnos, entrevistas, mensajes, reuniones.
- Atención individualizada y adaptada al nivel curricular del alumno, que le permita continuar con la vida académica y reincorporarse a las clases con un nivel adecuado, evitando los retrasos educativos.
- Ayudar a los alumnos/as con dificultades para el estudio, ya sea porque no disponen de un espacio y clima adecuados o bien porque no poseen las capacidades y conocimientos para obtener un buen resultado de sus horas de estudio.
- PMAR: Trabajo por ámbitos (ámbito de lenguas extranjeras, socio-lingüístico y científico-tecnológico), menor número de profesores y de alumnos por grupo, doble tutoría.
- “Aula de convivencia”, para alumnos que tienen un mal comportamiento en clase. En este espacio el alumno puede reflexionar y hacer el trabajo encomendado por sus profesores.
- El fomento de las estrategias de convivencia, reforzando las conductas colectivas e individuales que se ajustan a las normas de convivencia en el centro.
- La mediación (equipo de mediación) como estrategia para resolver conflictos entre iguales.
- Información al alumnado sobre los distintos itinerarios educativos que pueden seguir, dependiendo de sus características e intereses, como pueden ser la Formación Profesional Básica, los Ciclos Formativos de F.P. la Educación de Adultos o el Bachillerato.

12.4 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO

- Factores del alumnado:
 - Socialización escolar:
 - Nivel de autoestima.
 - Actitudes hacia el profesorado.
 - Actitudes hacia el instituto.
 - Motivación para el aprendizaje.
 - Aspiraciones académicas y profesionales.
 - Rendimiento académico:
 - Calificaciones en distintas materias.
 - Repetición de curso.
 - Estilos de aprendizaje.

- Conductas antisociales:
 - Agresiones entre iguales.
 - Acoso escolar.
 - Conductas disruptivas en el aula/ centro.
 - Consumo de drogas, alcohol, tabaco.
- Escolarización:
 - Años de escolarización en el centro.
 - Incorporación tardía.
 - Adaptación curricular / refuerzo en materias instrumentales.
- Factores de las familias del alumnado:
 - Actitudes y experiencias de las familias en relación con el instituto:
 - Actitudes de los padres hacia el instituto.
 - Actitudes sobre movilidad social de los hijos.
 - Normas, valores, estilos educativos en la familia.
 - Implicación en el instituto.
 - Estructura familiar y nivel educativo:
 - Composición familiar.
 - Tipo de familia (mono parental, tradicional, otros).
 - Estrés familiar (separación, movilidad...).
 - Situación laboral.
- Factores del centro educativo:
 - Organización y funcionamiento del centro:
 - Estabilidad del profesorado y su implicación.
 - Actitudes hacia la formación permanente.
 - Actividades de innovación pedagógica.
 - Participación en la coordinación.
 - Clima escolar:
 - Política de sanciones.
 - Actitudes de los profesores hacia el alumnado.
 - Proceso de enseñanza / aprendizaje:
 - Flexibilidad curricular.
 - Programas dirigidos a alumnos en situación de riesgo.
 - Métodos de enseñanza.
 - Actividades de enseñanza.
 - Tipología de evaluación.
 - Colaboración con otras instituciones:

- Seguimiento del alumnado.
- Actividades realizadas con otros centros de la zona.

12.5 MODELO DE CONVIVENCIA

Los elementos a destacar en este modelo son:

- La acogida.
- La escucha.
- El trabajo de las emociones y los sentimientos.
- Las normas, los límites y la firmeza.
- La participación.
- El clima de centro.
- El equipo docente y la Comunidad Educativa.
- La creación de una conciencia colectiva de comunidad educativa de convivencia y aprendizaje.
- Las estrategias educativas a utilizar pueden ser:
 - Empezar a valorarse a sí mismos.
 - Los procesos: itinerarios individualizados y trabajos en contextos reales.
 - Vivir el conflicto y aprovecharlo como una oportunidad.
 - Límites claros.
 - Aprender a tomar decisiones.

12. NORMATIVA FPB

La Formación Profesional Básica en el IES José Luis L. Aranguren, además con la peculiaridad de que los alumnos dan las clases en el centro de adultos, aunque administrativamente dependa del IES José Luis L. Aranguren. Esta situación hace que muchas de las normas que tenemos reflejadas en nuestro Reglamento de Régimen Interior no se puedan aplicar a los profesores y alumnos de la Formación Profesional. Por ejemplo, allí no tienen aula de convivencia.

Para paliar esta situación hemos elaborado una serie de normas que cubran aquellos aspectos que no se puedan cubrir con nuestro RRI.

El objetivo principal de estos títulos es preparar al alumno para su inserción en el mundo laboral o la continuación hacia enseñanzas profesionales, creando costumbres y ámbitos que faciliten su incorporación con éxito a cualquier puesto de trabajo o estudio.

13.1 ATENCIÓN A FAMILIAS

Tanto los profesores, tutores y orientador, están a disposición de las familias y tutores legales. Para cualquier entrevista con los profesores, para una mejor coordinación entre todos hay que concertar una cita telefónicamente (920 35 30 43).

13.2 PUNTUALIDAD

Las clases comienzan a las 09:00 y terminan a las 14:20, con un descanso desde las 11:30 a las 11:50.

En el caso de que el profesorado note la ausencia o retraso de un alumno, se comunicará a sus padres o tutores en el día.

13.3 RETRASOS

Se considerará retraso una vez pasada la hora de inicio de las clases y hasta 10 minutos después. A partir de ese momento el profesor podrá negar la entrada al alumno y decidirá las medidas de corrección oportunas contempladas en artículo 96 del RRI (Reglamento de Régimen Interior).

13.4 FALTAS

Para que una falta del alumnado pueda ser considerada como justificada, deberá presentar justificantes de la ausencia o retraso de tipo médico, judicial o administrativo.

En el caso de retraso derivado de un problema de transporte público se admitirá como justificada cuando se presente el certificado de ADIF o de la empresa de autobuses correspondiente.

13.5 FALTAS Y/O RETRASOS DEL PROFESORADO

En el edificio donde se desarrollan los ciclos de FPB no está establecido un sistema de guardias, por lo tanto se intentará reagrupar las horas y que los alumnos retrasen la entrada o adelanten la salida. Se entregará una autorización a los padres o tutores para permitir esta modificación en el horario.

13.6 USO DE APARATOS ELECTRÓNICOS

El uso indebido de teléfonos móviles, aparatos reproductores, grabadores, alarmas sonoras y otros objetos que perturben el normal desarrollo de una clase puede ocasionar que sea retirado por el profesor correspondiente hasta que los padres o tutores legales del alumno vengan a recogerlo o en el plazo de una semana los alumnos, previa comunicación y autorización, en caso de no poder personarse en el centro por causa justificada.

Si persiste su uso en clase no se devolverá hasta finalizado el trimestre correspondiente del curso.

Si las familias tuvieran la necesidad de comunicarse con los alumnos, lo realizarán a través del teléfono del centro. Centro de educación de adultos 920352125

13.7 DESCANSOS

No hay descansos entre las clases (los alumnos no deberán abandonar la clase en los intervalos), si hay que cambiar de aula se realizará con la mayor rapidez y orden posible.

Sólo se irá al aseo antes del comienzo de las clases, en el recreo y al finalizar. Excepto con informe médico de problemas de salud.

13.8 DISPOSICIÓN DEL AULA

Es una disposición temporal y se mantendrá en función del comportamiento del grupo.

Los alumnos NO están autorizados a abrir o cerrar las ventanas, manipular los radiadores o a cambiar el mobiliario del aula de lugar.

13.9 RESPONSABILIDAD POR DAÑOS

Los alumnos que causen daños de forma intencionada quedan obligados a reparar el daño causado o hacerse cargo del coste económico de su reparación. En el caso de sustracción deberán sustituir lo sustraído, siendo los padres o tutores los responsables civiles en los términos previstos por la ley.

13.10 EN EL AULA

No se permite comer o beber cualquier producto y/o masticar chicle en clase. Todos los días antes de la finalización de la última clase, aulas y talleres deberán quedar recogidos y debidamente ordenados.

13.11 MATERIAL DE CLASE Y TALLER

El profesor/a podrá negar la entrada a los alumnos que, de forma reiterada, no lleven el material imprescindible para seguir la clase o taller (incluyendo la ropa laboral o material de seguridad).

13.12 FIANZA

Se establece una fianza de 10 € por el préstamo de la taquilla en los talleres. La taquilla es únicamente para el uso de un alumno y no se permite el uso compartido de la misma. Al finalizar el curso se devolverá la fianza una vez comprobado el estado de la taquilla y entregada la llave. El impago de la fianza se tratará conforme al Art. 96 punto 6 del RRI.

13.13 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará de forma continua y diaria el trabajo y su producto, la actitud (asistencia, puntualidad, comportamiento...) y las pruebas escritas u orales. El porcentaje se distribuirá de la siguiente manera:

- 40% trabajo diario
- 20% actitud
- 40% pruebas escritas y/u orales.

Se debe tener un mínimo de 3,5 de nota para poder hacer media en los tres apartados en los ámbitos, y de 4 en los módulos profesionales.

13.14 BOLETIN DE NOTAS

A lo largo del curso se entregarán tres boletines de notas, es un documento personal por lo que sólo se entregará al titular y/o padres o tutores legales.

13. PROGRAMACIÓN DE LA RESIDENCIA

La programación de la residencia se adjuntan a la programación general anual en un documento aparte.

14. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones didácticas de los departamentos se adjuntan a la programación general anual en documento aparte.

15. PROGRAMACIÓN DE EXTRAESCOLARES

15.1. INTRODUCCIÓN

Durante este nuevo curso, el Departamento de Extraescolares, en colaboración con todos los miembros de la comunidad educativa, seguirá impulsando las actividades complementarias y extraescolares que enriquecen el currículo de los alumnos/as.

Todas las actividades previstas para el presente curso deberán ser entregadas al departamento de Actividades Extra-Escolares antes del día 4 de Octubre, con el fin de elaborar la presente programación y ser incluida en la Programación General Anual.

Este curso la jefa del Departamento de Actividades Extra-Escolares, sigue siendo Dña. María Jesús Ferrero Álvarez, perteneciente al Departamento de Matemáticas.

Para la ejecución adecuada de dichas actividades, se respetará siempre que sea posible la normativa establecida y se proporcionará la ayuda necesaria a los profesores de cada departamento y alumnos responsables de cada actividad.

15.2. OBJETIVOS

- A- Poner al alumno en contacto con una realidad cultural a la que individualmente, en su medio habitual, no suele acceder.
- B- Presentar las actividades complementarias y extraescolares como un verdadero complemento a las enseñanzas recibidas en el aula y no como una mera salida del Centro.
- C- Fomentar el espíritu crítico de observación y análisis de la realidad, por parte de los alumnos, en las visitas y excursiones realizadas fuera del Centro.
- D- Facilitar el contacto y conocimiento mutuo entre los alumnos y entre éstos y sus profesores, ya que, en ambientes distintos al habitual, todos nos manifestamos de otra forma.
- E- Intentar que todas las experiencias realizadas durante el curso tengan un tratamiento evaluador en clase, con los respectivos profesores responsables de la actividad, a fin de servir de guía para la configuración de futuras actividades.

15.3. - INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO

Durante el curso escolar 2019-2020:

- Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares: D^a. María Jesús Ferrero Álvarez.
- Jefe de Estudios: D^a. María Ángeles Jiménez Burdiel.
- Jefa de Estudios Adjunta: D^a. María del Carmen Gómez Hernández
- Colaboradores:
 - Jefes de Departamentos del IES.
 - Profesores responsables de las actividades.
 - Orientador del IES
 - Jefe de Residencia.

15.4. -FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares tiene como objetivo **las siguientes funciones** (referencia artículo 47 - ROC):

- a. Recoger las propuestas de los Departamentos sobre actividades complementarias y extraescolares.
- b. Estudiar las propuestas de los Departamentos, en las reuniones del D.A.C.E. para ver su viabilidad.
- c. Proponer las propuestas de actividades viables a la Comisión de Coordinación Pedagógica, para su aprobación.
- d. Elaborar un programa anual de actividades complementarias y extraescolares con las propuestas aprobadas por la C.C.P. para su inclusión en la P.G.A.
- e. Coordinar las actividades extraescolares organizadas por los distintos Departamentos.
- f. Elaborar y dar a conocer a los alumnos la información relativa a las actividades del departamento.
- g. Coordinar las actividades complementarias organizadas por los Departamentos o Profesores.
- h. Coordinar las actividades dirigidas a todos los alumnos del Centro, con la colaboración del departamento más afín, por la naturaleza de la actividad, para que se defina con claridad los responsables de la misma.
- i. Coordinar la organización de los intercambios escolares, así como cualquier tipo de viaje que realicen los alumnos.
- j. Coordinar semanalmente, con Jefatura de Estudios, todas las actividades para poder organizar de forma coherente las horas lectivas de los alumnos que deben estar en el instituto.
- k. Organizar y coordinar la Semana Cultural del Centro.
- l. Promover y coordinar la realización de la excursión final de estudios de 1º de Bachillerato.
- m. Proponer las normas para la realización de las actividades complementarias y extraescolares.
- n. Elaborar una memoria final de curso con la evaluación de las actividades realizadas que se incluirá en la memoria de la dirección.

Los objetivos al realizar una actividad extraescolar son:

- a. Educar a los alumnos en el respeto a los demás y a los bienes de uso común.
- b. Educar en la paz y en la no violencia como una forma de vivir en libertad.

- c. Inculcar el respeto a las normas de convivencia establecidas y a la libertad de expresión.
- d. Hacer comprender a los alumnos la importancia de la colaboración como medio para lograr el bien común.
- e. Hacer ver a los alumnos la importancia de educarse en todos los aspectos.
- f. Promover y colaborar con los distintos Departamentos en el “fomento de la lectura”.
- g. Ofrecer a los alumnos aquellos conocimientos que no están fácilmente a su alcance.
- h. Desarrollar el sentido de la participación en las actividades de carácter cultural, público y social.
- i. Inculcar en los alumnos un rechazo hacia las drogas informándoles de sus perjuicios y de las consecuencias negativas a las que lleva su consumo.

15.5. - NORMATIVA EXTRAESCOLARES

La normativa de esta programación está recogida en el Reglamento de Régimen Interno (2013/2014) – adaptado al Decreto 51/2007 de 17 de Mayo, aprobado en Junio de 2014.

Además, es acorde con la LOMCE 2/2006.

Con motivo de esta modificación se incluyen en la siguiente programación los apartados que le afectan, que son los artículos 86, 87, 88, y 89

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividades complementarias

1. Se consideran actividades **complementarias** aquellas que se realizan en el Centro utilizando espacios y/o material distinto al utilizado de forma habitual, o aquellas otras que realizándose fuera de las instalaciones del IES no alteran el normal funcionamiento de las clases.
2. Estas actividades son de carácter general y obligatorio para el grupo de alumnos al que va dirigido, por lo que no puede suponer gasto alguno para los alumnos, excepto algún pequeño gasto de material necesario, como en cualquier otra clase.
 3. Cuando la actividad se realice fuera del IES será necesaria la comunicación por escrito a los padres o tutores.

Actividades extraescolares

1. Se consideran actividades extraescolares todas aquellas que se realicen fuera del IES y que supongan la alteración del horario lectivo.
2. El número de salidas, del IES, no deberá ser superior a diez por grupo de alumnos y curso.

3. El D.A.C.E. es el encargado de coordinar los presupuestos y las autorizaciones con los profesores responsables de la actividad.
4. El Departamento o profesor organizador recogerá las autorizaciones y el dinero correspondiente.
5. En las excursiones propuestas en la P.G.A. se recogerán las autorizaciones y el dinero, con 10 días de antelación o con la fecha fijada en la misma. A partir de esa fecha solamente se recogerán autorizaciones, por orden de entrega, hasta completar el número máximo de asistentes. En el resto de excursiones se hará de forma similar desde la fecha fijada como límite de entrega de autorizaciones.
6. **Una actividad extraescolar no podrá ser realizada con una asistencia inferior del 60 % de los alumnos a los que está dirigida.**
7. **Cuando la asistencia a la actividad programada sea igual o superior al 75% de los alumnos de los grupos a los que va dirigida, el resto de los alumnos no recibirá clases durante ese tiempo.**
8. El número de profesores acompañantes será de 1 por cada 20 alumnos o fracción, si esta es superior a 10 alumnos, con un mínimo de dos profesores.
9. No se permitirá la asistencia a las excursiones, a aquellos alumnos que estén sancionados con esta medida.
10. Los profesores asistentes a las actividades extraescolares deberán dejar trabajo a aquellos alumnos a los que no puedan impartir la clase por tal motivo.
11. Todas las actividades a realizar deberán ser programadas, entregando una copia en el D.A.C.E.
12. Para elegir los profesores acompañantes en una actividad se hará según los siguientes criterios:
 - a. Los profesores organizadores.
 - b. Aquellos profesores que no interfieran las clases de los alumnos.
 - c. Los profesores tutores.
 - d. Los profesores del Departamento.
 - e. Los profesores de asignaturas afines.
13. El IES subvencionará, si es posible, las excursiones que no sean exclusivamente de carácter lúdico o de diversión. Esta subvención de forma general queda establecida de la siguiente forma, aunque el jefe del Departamento de Extraescolares junto con el Equipo Directivo pueden estudiar los casos particulares que concurren:
14. Las excursiones superiores a 15 euros por alumno serán subvencionadas con un máximo de 3 €, sin que el resultado sea inferior a 15 €.
15. Las excursiones superiores a 20 euros por alumno serán subvencionadas con un máximo de 5 €, sin que el resultado sea inferior a 17 €.
16. Aquellos alumnos que no hayan hecho efectivo los cargos correspondientes a los gastos de reparación de los daños provocados por los mismos se verán exentos de cualquier tipo de subvención por parte del Centro.

17. La excursión de “Fin de estudios” de los alumnos de Primero de Bachillerato, no tendrán otra subvención que los gastos legales que sean producidos por los profesores acompañantes o los ineludibles de algunas gestiones de la misma.
18. Los profesores acompañantes no abonarán cantidad alguna por la asistencia a las actividades que se realicen, cargándose su gasto al total de la excursión.
19. El IES abonará a los profesores acompañantes el importe de las dietas establecidas por ley, tanto en cantidad como en forma.
20. Los profesores que realicen una actividad extraescolar entregarán una pequeña memoria al responsable de las actividades extraescolares, según el modelo confeccionado al efecto.
21. La excursión fin de estudios se realizará con los alumnos de Primero de Bachillerato a un destino propuesto por la CCP o por el D.A.C.E, oídos los alumnos. Los criterios específicos de cada viaje se decidirán en la CCP.
22. Los profesores acompañantes al viaje de fin estudios de primero de bachillerato se escogerán según los siguientes criterios:
 - a. El número de profesores acompañantes será el estipulado para las actividades extraescolares y complementarias. A la hora de elegir los profesores acompañantes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - i. Profesores del departamento que proponga el viaje.
 - ii. Los profesores tutores.
 - iii. Los profesores que impartan clase a dichos alumnos y no hicieran el viaje fin de estudios, el año anterior.
 - iv. Los demás profesores que impartan clase a dichos alumnos
 - v. Los profesores que hayan dado clase a estos alumnos, en años anteriores.
 - b. El recorrido a realizar será elegido por los profesores acompañantes y por el DACE, a propuesta de los alumnos, siempre que éstas sean viables.
 - c. Los profesores acompañantes colaborarán con el DACE en la realización de actividades propuestas por los alumnos y autorizadas por el IES, dirigidas a conseguir dinero para sufragar los gastos del viaje así como confeccionar una programación de tiempo, lugar y actividad para presentar a los padres de los alumnos asistentes, en una reunión previa al viaje.
 - d. Los alumnos asistentes entregarán un 20% del presupuesto individual, como confirmación de asistencia. Esta cantidad no será devuelta, en el caso de renuncia, salvo que en su lugar se incorpore a la excursión otro alumno. El dinero de la confirmación de asistencia, de los alumnos que renuncian a ir al viaje, pasará al fondo de compensación del grupo, para pagar el incremento del precio del viaje por alumno por el menor número de asistentes al viaje.
 - e. El dinero conseguido por los alumnos mediante actividades supervisadas por el Centro, para sufragar los gastos del viaje solamente se

podrán emplear en este, de forma que, si un alumno finalmente decide no ir al viaje, deberá entregar el dinero para el fondo destinado a gastos comunes del grupo durante el viaje.

f. Si un alumno decide no asistir al viaje después de su confirmación, perderá la cantidad de dinero entregada a tal efecto.

g. El resto de criterios son los establecidos para las demás excursiones que se realizan en el IES.

Gastos de indemnizaciones por razón de servicio

1. En las actividades extraescolares que se realicen en Ávila y dentro del horario lectivo, no habrá compensación de gastos.
2. Si la actividad extraescolar finaliza antes de las 20:00 horas generará media manutención para los profesores acompañantes. Actualmente la media manutención está estipulada en 19 euros.

Esta cantidad podrá ser actualizada por el Consejo Escolar.

3. Si la actividad extraescolar comienza antes de las 14:00 horas y finaliza después de las 20:00 horas generará manutención completa para los profesores acompañantes. Actualmente la manutención completa está estipulada en 38 euros. Esta cantidad podrá ser actualizada por el Consejo Escolar.
4. Si la actividad extraescolar comienza después de las 14:00 horas y finaliza después de las 20:00 horas generará media manutención para los profesores acompañantes. Actualmente la media manutención está estipulada en 19 euros. Esta cantidad podrá ser actualizada por el Consejo Escolar.
5. Si existe alojamiento con coste se abonará el coste mediante la presentación de una factura hasta un máximo de 66 euros por día. Este importe se actualizará conforme a la legislación del momento.
6. Si hay gastos de locomoción, el importe por kilómetro será de 0,19. Este importe se actualizará conforme a la legislación del momento.
7. En las salidas de varios días se abonarán las dietas completas salvo el primer y último día en los que se tendrá en cuenta las horas de salida y llegada. Si la salida es anterior a las 14:00 horas se abonará la manutención completa y si el regreso es posterior a las 20:00 horas se percibirá la manutención completa.
8. Los gastos de manutención en el extranjero se establecen en 50 euros. Esta cantidad podrá ser actualizada por el Consejo Escolar.

Jornadas Culturales

1. Durante el primer trimestre del curso, se podrá proponer la realización de Jornadas Culturales, y realizarse, una vez aprobado por el Claustro de Profesores, en los días que se consideren más oportunos, de la primera o segunda evaluación.
2. Los distintos Departamentos propondrán en una de las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica que se celebre en el primer trimestre del curso, la

colaboración y la aportación de cada Departamento a dichas Jornadas. Las propuestas deben realizarse por escrito, indicando su contenido y objetivos, duración, número y nivel de los alumnos, y presupuesto.

3. En el caso de realizarse las Jornadas Culturales y dependiendo de las aportaciones de los Departamentos, podrán incluirse clases lectivas, talleres, conferencias, visitas, etc.
4. Las actividades propuestas serán de obligada asistencia para los alumnos cuando se realicen dentro del horario lectivo.
5. Los profesores permanecerán en el centro el tiempo consignado en su horario individual realizando actividades o colaborando para el buen funcionamiento de las mismas. El horario de los profesores que realicen actividades podrá ser modificado, con su consentimiento.
6. El Consejo Escolar en su Programación General Anual aprobará, dentro de su programa de actividades complementarias y extraescolares, los créditos para su financiación, fijando las cuantías para la compensación de gastos a los profesores acompañantes de los alumnos en aquellas actividades que requieran de su presencia. Estas compensaciones no podrán exceder a las establecidas con carácter general para las indemnizaciones por razón de servicio, sin que en ningún caso pueda atribuirse a las mismas el carácter de dieta o locomoción.

NÚMERO DE PROFESORES ACOMPAÑANTES EN LAS EXCURSIONES

Al respecto de las A.E. y del número de profesores el Director comenta el Artículo 87 del RRI y hace diversas consideraciones

o Actividades con Bach o 4º ESO podría ser suficiente con 2 profesores aunque el grupo sea de 51 o 52.

o Actividades con alumnos de 1º 2º o 3º ESO, en los que se forman grupos para realizar actividades, deberían ser los profesores asistentes aunque el nº de alumnos fuese 51 o 52.

o En los casos de especial dificultad que se considere que vaya algún profesor más se estudiará de forma individual y se tomará una decisión.

o Se procurará en todo no desgarnecer de profesores al centro

15.6. NORMATIVA SOBRE EL USO Y EL PROVECHAMIENTO DE LA BIBLIOTECA.

Durante el presente curso 2019/2020 se tratará de potenciar el uso de la biblioteca del centro, partiendo ya de la catalogación existente, que abarca la mayoría, por no decir la totalidad, de los libros existentes.

Para ello se realizarán las siguientes actividades

1.- Proyección de películas en la biblioteca en horario no lectivo y abierta a toda la comunidad educativa, con dos ciclos: “Literatura y cine” y “Juventud y educación”. Esto implica abrir la biblioteca algunas tardes para proyectar las películas y hacer cinefórum.

2.- Crear premios por niveles para los usuarios más activos o para los alumnos colaboradores, tales como una visita a la Biblioteca Nacional o la Feria del Libro de Madrid.

15.7. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL PRESENTE CURSO.

15.7.1. PROYECTOS, PROGRAMAS, VIAJES

- **PROGRAMA NATURÁVILA** (Excmo. Ayuntamiento de Ávila).

Este curso, como en años anteriores vamos a participar en el Programa Naturávila. Tras solicitarlo se nos ha concedido la semana del 18 al 22 de noviembre.

Participarán los alumnos de 1º ESO, nivel al que se le ha ofertado. Finalmente 54 alumnos están apuntados a esta actividad.

- **ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN VIAL.**

Desarrollado por la Dirección General de Tráfico (Jefatura Provincial de Tráfico de Ávila) se han solicitado la impartición de las siguientes actividades:

- La conducción de bicicletas: aspectos normativos y preventivos (1º/2ºESO).
- La conducción de ciclomotores: aspectos normativos y preventivos (3º/4ºESO).

Las actividades se desarrollarán durante el primer y segundo trimestre en las fechas que se han determinado -horarios de tutoría- y serán impartidas por el Coordinador Provincial de Educación Vial, D. Ángel Francisco Sousa León.

- **PROGRAMA: PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PARQUE MUNICIPAL DE EDUCACIÓN VIAL DE ÁVILA.**

Desarrollado por el Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

Participaremos en esta actividad de educación vial en las fechas concedidas y que se detallan a continuación:

Alumnos: grupos de 1º ESO.

- Fechas:

Primero de E.S.O., grupo A, los días 5 y 6 de FEBRERO de 2020.

Primero de E.S.O., grupo B, los días 10 y 11 de FEBRERO de 2020.

Primero de E.S.O., grupo C, los días 12 y 13 de FEBRERO de 2020.

Primero de E.S.O., grupo D, los días 17 y 18 de FEBRERO de 2020.

Existe la posibilidad de solicitar la utilización del transporte público para acudir hasta las instalaciones del parque desde el Centro.

- **PROGRAMA: PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y COMPRENSIÓN LECTORA.**

Desarrollo a partir de los Departamentos. Consultar Programaciones.

- **VIAJE FIN DE CURSO: 1º BACHILLERATO.**

Se ha llevado a cabo una reunión con todos los alumnos de 1º de Bachillerato.

En la primera reunión se les ha informado de:

1. Se ha determinado la manera de proceder para llevar a cabo la organización de dicho viaje.
2. Se han determinado las propuestas sobre las que se va a votar:
 - a. Cualquier otra ciudad europea cuyo precio pueda estar en la franja de precio.
3. En una segunda reunión se procederá a votar entre las opciones existentes.

A partir de este momento se procederá a organizar dicho viaje de viaje. El viaje sólo se confirmará cuando todos los participantes abonen la reserva.

- **JORNADA DE PATINAJE SOBRE HIELO.**

En estrecha colaboración con el departamento de educación física se llevará a cabo la jornada de patinaje sobre hielo.

En este curso académico se ha previsto ofertarla a todos los alumnos del centro.

- **VIAJE A ATAPUERCA CON 2º ESO**

Esta previsto ofertar a los alumnos de 2º ESO un viaje a conocer Atapuerca, Burgos y el Museo de la Evolución.

Fecha aproximada: Segundo trimestre

- **JORNADA DE ESQUÍ EN MADRID SNOWZONE.**

En estrecha colaboración con el departamento de educación física se llevará a cabo una jornada de esquí.

En este curso académico se ha previsto ofertarla a los alumnos de primer ciclo de ESO.

- **UNA EXCURSIÓN A NIVEL DE CENTRO A FINAL DE CURSO, A ALGÚN PARQUE TEMÁTICO A DETERMINAR.**

La fecha suele ser entorno a los últimos días de curso.

Se estudiará la posibilidad de llevarla a cabo sin que por ello se perjudique el normal desarrollo de las evaluaciones de los alumnos.

Si esto no fuera posible no se llevará a cabo.

15.7.2. ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

- Visita al Instituto Goethe
- Visita a la Embajada de Alemania en Madrid
- Entrevistas a turistas alemanes en Ávila o Madrid
- Visita al supermercado LIDL y desayuno: Gemeinsames Frühstück
- Cocinamos juntos platos típicos alemanes: Party: Wir kochen Currywurst
- Desayuno alemán
- Proyección Pelicula “Good bye Lenin”
- Proyección película “Das Leben der anderen)
- Encuentro de jóvenes abulenses que estudian alemán
- Concurso de huevos de Pascua.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

Las actividades extraescolares propuestas por el departamento de Ciencias Naturales para este curso son las siguientes:

Actividades programadas	Fecha prevista	Curso
Creación de un huerto ecológico	Todo el curso	1º ESO
Visita a las lagunas de El Oso	Segundo trimestre	1º ESO
Visita a una granja de caracoles, el museo de las abejas de Poyales del Hoyo y las Cuevas del Águila.	Segundo trimestre	1º ESO
Excursión a alguna Aula de la Naturaleza o Senda Botánica de los alrededores o Centro de Interpretación	Segundo trimestre	1º ESO
Olimpiadas Geología.	Se convocan y realizan durante la segunda evaluación.	4º de la ESO y 2º Bachillerato
Visita a la cantera de Aldeavieja	Finales del primer trimestre o principios del	4º ESO y alumnos de 2º Bachillerato Geología.

	segundo trimestre	
Visita a Oceanográfico (Lisboa, Cantabria, Valencia...) según disponibilidad.	Segundo trimestre	4º ESO y 1º Bachillerato Biología y Geología
Visita a Laboratorio de Análisis Clínicos o similar.	Segundo trimestre o principio del tercero	2º Bachillerato optativa Biología
Actividad CENEAM "Uso sostenible de recursos naturales" Valsain (Segovia)	Segundo trimestre	2º Bachillerato CTM y 2º Bachillerato Geología

DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

En coordinación con otros departamentos del Centro y cuando sea posible se van a realizar varias actividades cuya finalidad básica es mostrar la presencia del mundo clásico en nuestra realidad actual:

Las actividades extraescolares que a continuación se exponen están orientadas 4º de ESO y 1º y 2º de bachillerato.

- Excursión a Madrid en el primer, segundo y tercer trimestre.
- Excursión al Museo Arqueológico Nacional de Madrid el 27 de noviembre.
- Excursión a Segóbriga , Carranque o Mérida en el primer,segundo, tercer trimestre.
- Excursión a las Médulas.
- Excursión a la Villa romana La Almenara, esta está destinada a 2º ESO

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

- Desde el departamento se prevé la colaboración en la realización de actividades dentro del centro durante la semana cultural.

- Aunque no hay prevista ninguna actividad complementaria ni extraescolar, se realizarán aquellas que durante el curso sean ofrecidas al departamento de economía y éste considere adecuadas.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Actividades en el entorno próximo al centro.

- Durante el curso se podrán realizar diferentes salidas a pie para desplazarse a los espacios e instalaciones cercanas al centro que nos permitan desarrollar actividades con el objetivo de ampliar y enriquecer determinados contenidos de la materia: paseo fluvial del río Chico, Polideportivo de la Ciudad Deportiva (curso 2019 / 2020 con 2º ESO C y 1º BACH. CI A), parques públicos cercanos, parque de El Soto,...)
- Las actividades podrán ajustarse al periodo lectivo de la sesión o si requieren mayor tiempo, el departamento comunicará al tutor y a los padres las características de la actividad (salidas a las instalaciones de la Ciudad Deportiva - piscina, campo de hierba, gimnasio de musculación,...).

2º AÑO: PROYECTO F.P. AULA / EMPRESA "CIMAS ABULENSES".

- Dirigido a alumnos de 4º ESO.
- Dirigido y programado por el Centro Integrado de Formación Profesional de Ávila: profesorado del Ciclo Formativo de Grado Medio CAMN (Conducción de Actividades en el Medio natural).
- Pretendemos mejorar y complementar la U.D Orientación (Actividades en el entorno natural) realizando una actividad dirigida por el profesorado y alumnado del ciclo de CAMN. Consistiría en una actividad de senderismo (complementado con otras prácticas) con recorrido final en una cima abulense en horario aproximado de 9:00 h a 18:00 h. con gastos de transporte compartidos.
- Fecha prevista: octubre- noviembre 2019.
- Cima solicitada: La Serrota o Pico Zapatero.

JORNADA DEPORTIVA FINAL PRIMER TRIMESTRE:

- PATINAJE SOBRE HIELO: Colaboración con el Dpto. de Actividades Extra-Escolares.
- Destinado a todos los alumnos del centro que no tengan privación en la participación de actividades extra-escolares. Jornada de media mañana.
- Fecha: final de primer trimestre, miércoles, 18 de diciembre de 2019.
- De 10:00 h a 14:45 h. Actividad: 11:45 - 13:30 horas.
- Lugar: Palacio de Hielo de Majadahonda (Madrid).

JORNADA DEPORTIVA FINAL SEGUNDO TRIMESTRE:

- ESQUÍ EN MADRID SNOWZONE - C.C XANADÚ (Madrid): Colaboración con el Dpto. de Actividades Extra-Escolares.
- Alumnos: Alumnos 1º y 2º ESO.
- Fecha: miércoles, 1 de abril (semana final del segundo trimestre). Coincide nuestro calendario con el calendario escolar de la CC AA Madrid.
- Práctica del esquí / snow para diferentes niveles.
- Duración: 2 horas.
- Precio aproximado de 25-30 euros. Incluye el material necesario para el desarrollo de la actividad (excepto calcetines y guantes).

JORNADA DEPORTIVA FINAL DE CURSO:

- Fecha: a determinar en el calendario de actividades final de curso. Junio 2020.

Juegos Escolares 2019 / 2020

- Se ha concedido un periodo lectivo a este departamento para coordinar y colaborar con el DACE en todas las tareas referentes a los Juegos Escolares
- (publicación de calendarios de juego, tramitación de fichas y trípticos, reparto y recogida de equipaciones deportivas, contactos con el responsable del ayuntamiento, organización de los horarios de entrenamiento,...).
- Durante este curso, el Coordinador será D. Alberto Jimeno García.

Jornada de “Puertas Abiertas”.

- El departamento colaborará en la realización de actividades. Marzo 2020.

Actividades Deportivas durante los recreos (11:40-12:05 horas).

- Los alumnos cuentan con 6 balones en conserjería para la práctica deportiva durante el periodo de recreo en las pistas exteriores. El departamento no repondrá dicho material en caso de “pérdida”.
- El departamento tiene asignadas durante este curso, cinco guardias de recreo en el gimnasio para:
 - Organizar y coordinar las actividades deportivas desarrolladas en la pista exterior y en el gimnasio (torneos, competiciones, clases magistrales,...).
 - Reuniones/ consultas y asistencia a los alumnos de evaluaciones pendientes, con cursos pendientes y atención a la diversidad.
 - Facilitar al alumnado la preparación de sus pruebas de evaluación (en los periodos de exámenes) así como tiempos “extras” para consulta de dudas, aclaración de conceptos, exámenes pendientes,.....
 - Prácticas variadas (preparación de actuaciones, montajes de coreografías, competiciones deportivas,...).
 - Entrenamientos de los equipos de Juegos Escolares.
 - Talleres deportivos desarrollados por los propios alumnos u entidades / clubes externos al centro.
 - Preparación física de los alumnos. (...)

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

El Departamento de Filosofía va a participar en la XV OLIMPIADA FILOSÓFICA DE CASTILLA Y LEÓN durante el curso 2019-2020

- en el apartado de Ensayo y fotografía para Bachillerato.
- la modalidad de Dilemas morales para 3º y 4º de ESO.

La Olimpiada se celebrará en la Universidad de Salamanca durante el segundo trimestre y el tema de este año será “El poder del mito”.

Se organizará una visita cultural a Salamanca para las materias de Filosofía de 1º y 2º de Bachillerato, y de Psicología.

Se realizará una visita guiada al edificio histórico de la Universidad y se asistirá a la inauguración y a alguna conferencia de la Olimpiada filosófica.

- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Representación de teatro clásico sobre mitos en la Residencia para apoyar el tema de la Olimpiada Filosófica que este año versa sobre “El poder del mito”. Vendrá una compañía a representar la obra: “Ahora mismitos”, dirigida a los alumnos de 4º, 1º y 2º de Bachillerato durante el primer trimestre del curso y con la fecha aún por determinar.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

Bachillerato

- Visita a la ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ÁVILA, para la realización de distintos talleres destinados a alumnos de 1º y 2º de Bachillerato. Fechas a determinar.
- Visita al CENTRO DE QUÍMICA ORGÁNICA "LORA TAMAYO". Actividad destinada a 1º de Bachillerato. La visita se realizará, si es posible, durante la semana de la ciencia en noviembre o en la fecha que se nos comunique.
- Charla “No me grites que no te oigo: experimentos con sonidos” 1º de Bachillerato en marzo (30 o 31)

ESO

- Charla “Leyendas con Física” 1er trimestre (13 noviembre) 4º de la ESO. Se realizaría en el centro.
- Visita a un museo de la ciencia (Alcobendas, Madrid o Valladolid) 4º de la ESO. Sin fecha.
- Visita al Museo de la resina en Navas de Oro, 2º trimestres con los alumnos de 3º de la ESO.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Se programa para los grupos de 3º, 4º de ESO, y 1º y 2º de Bachillerato la asistencia a la “Semana internacional de cine de Valladolid”, SEMINCI. Será el día de la semana que nos asigne la organización del festival del 21 al 25 de octubre de 2019

Igualmente, Se propone a todos los alumnos de francés del IES, la asistencia a la representación teatral “le Dîner de cons.” Será el día 24 de enero de 2020 a las 11,30 en la sala “Fundación” -. La representación, es en francés, con adaptación del vocabulario y la gramática. El objetivo es lograr una aproximación a la cultura francesa.

Hay una segunda propuesta de asistencia al teatro, que podría llevarse a cabo.

Se promoverá cualquier experiencia y actividad que procure el intercambio cultural, en cualquier aspecto, con otros países.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

<i>Actividad</i>	<i>Temporalización</i>	<i>Curso/nivel</i>
<i>Visita a la exposición permanente “Los vettones”. Torreón de los Guzmanes. Ávila</i>	<i>2º trimestre</i>	<i>1º ESO</i>
<i>Visita a la exposición de contenidos históricos y geográficos organizada por la Caixa. (Posible)</i>	<i>1º, 2º o 3º trimestre (pendiente de confirmar fechas)</i>	<i>1º, 2º, 3º, 4º ESO</i>
<i>Otras actividades relacionadas con este departamento que pudieran surgir a lo largo del curso (por ejemplo, talleres del Museo Provincial de Ávila, talleres de la Semana de la Ciencia de Madrid...)</i>	<i>1º, 2º o 3º trimestre</i>	<i>Todos los niveles</i>
<i>Visita al Castro Vetón de Chamartín</i>	<i>Por determinar</i>	<i>1º de ESO</i>
<i>Visita al Monasterio de Santo Tomás</i>	<i>Por determinar</i>	<i>2º ESO</i>

<i>Museo de la Resina y Fábrica de Resinas (Navas de Oro) Segovia</i>	<i>2º trimestre. Jornada matinal.</i>	<i>3º ESO y 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Junto con el Departamento de Física y Química</i>
<i>Visita al Museo de la Transición Adolfo Suárez (Cebreros)</i>	<i>2º trimestre. Jornada matinal día 1 de abril 2020</i>	<i>4º ESO y 2º de Bachillerato.</i>
<i>Visita al Palacio de La Granja de San Ildefonso, jardines, Real Fábrica de Cristales. Segovia</i>	<i>1º trimestre (matinal) 24 de octubre</i>	<i>4º de ESO</i>
<i>Visita a la ciudad patrimonio de Ávila</i>	<i>1 y 2º trimestre</i>	<i>Todos los niveles</i>
<i>Visita a la ciudad patrimonio de Ávila</i>	<i>1º trimestre. 20 de diciembre.</i>	<i>4º ESO</i>
<i>Visita al Museo del Prado y Palacio Real de Madrid (junto al teatro del Departamento de Lengua Castellana y Literatura) o Departamento de Orientación (AULA)</i>	<i>2º trimestre.</i>	<i>2º Bachillerato</i>
<i>Visita a la ciudad de Salamanca en colaboración con el departamento de lengua.</i>	<i>1º trimestre</i>	<i>2º de Bachillerato</i>
<i>Paseo Histórico artístico por la Ciudad de Ávila y visita al Museo Provincial de Ávila, almacén arqueología</i>	<i>1º trimestre</i>	<i>2º de Bachillerato</i>
<i>Visita a la planta de Reciclaje en Urraca Miguel</i>	<i>2º y 3º trimestre</i>	<i>3ºESO y 2º bachillerato</i>
<i>Visita a la ciudad de Salamanca, en colaboración con el Dpto de Lengua</i>	<i>A determinar</i>	<i>2º de Bachillerato</i>
<i>Visita al Monasterio del Escorial y El Valle de los Caídos.</i>	<i>2º /3º trimestre</i>	<i>4º ESO</i>
<i>Visita al museo del ferrocarril de Madrid</i>	<i>Sin determinar</i>	<i>3º ESO y arqueológico</i>

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Primer trimestre.	Bachillerato.	Excursión a Madrid para asistir a la representación teatral: FACE TO FACE
Primer o segundo	1º y 2º ESO	Vendrían a realizar representación teatral el grupo de TRANS EDUCA.
Segundo trimestre 24 y 25 de Febrero(semana de carnavales)	3º y 4º ESO	Viaje a a Irlanda

Las fechas concretas y los cursos a los que van dirigidas las propuestas se determinarán definitivamente en función de las programaciones, los presupuestos y la disponibilidad de las instalaciones. Las actividades se realizarán si hay un número mínimo de alumnos interesados.

Segundo trimestre.	1º y 2º ESO.	Programa de inmersión lingüística <i>Wake Up English</i> en Baños de Ledesma (Salamanca)
Segundo trimestre Marzo	ESO.	Primaria. Jornada de puertas abiertas.
Días especiales (Halloween, Saint Patrick's Day, etc.)	ESO/ Bachillerato.	Actividades complementarias en el IES.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Las actividades extraescolares y complementarias son fundamentales para el desarrollo de los diferentes currículos, especialmente el de Lengua Castellana y Literatura, que se imparte en todos los niveles. Aunque la programación es muy amplia y no permite realizarlas con la periodicidad deseada, se intentará que todos los alumnos participen en alguna. Se abordan tres campos fundamentales: fomento y promoción de la lectura, con autores y obras relacionados con la programación o que puedan ser del gusto de los alumnos; asistencia a la representación de obras de teatro; y actividades formativas relacionadas con la escritura y la conciencia lingüística. A continuación se detallan algunas:

- Salamanca: visita a la Universidad y al Museo Unamuno.
- Objetivo: Se visitarán los principales edificios vinculados a la Universidad y se realizará un recorrido didáctico por lugares relacionados con autores y obras significativos de la literatura (en especial, con Miguel de Unamuno, por su conexión con el currículo de este nivel).
- Fecha: octubre de 2019 (mañana y tarde).
- Destinatarios: alumnos de Segundo de Bachillerato.
- Coste de la actividad: los alumnos pagarán la parte que les corresponda del transporte (autobús) y la entrada reducida a la universidad y al museo. Se asignará un número de profesores acompañantes en función del número de alumnos.
- Madrid: Casa-museo de Lope de Vega y representación en el Teatro de la Comedia.

- Objetivo: fomentar el gusto por el teatro y tener el privilegio de ver representada una obra vinculada con el temario de Primero de Bachillerato.
- Descripción: a primera hora de la tarde se realizará la visita a la Casa-museo de Lope de Vega, gratuita y guiada, y a las 20.00, se asistirá a la representación de “Andanzas y entremeses de Juan Rana”, de Calderón, Moreto y otros en el Teatro de la Comedia (CNTC/Ron Lalá)), con dirección de Yayo Cáceres y versión de Álvaro Tato.
- Fecha: 20 de febrero de 2019 (final de la mañana y tarde: será necesario suspender, al menos, los dos últimos periodos lectivos).
- Destinatarios: alumnos de Primero de Bachillerato.
- Coste de la actividad: los alumnos pagarán la parte que les corresponda del transporte (viaje en autobús) y la entrada reducida de la representación (12.50€). Se asignará el número de profesores acompañantes en función del número de alumnos.

- Leer te da vidas extra. A LA ESPERA DE QUE SALGA LA CONVOCATORIA DEL MINISTERIO

- Objetivo: consolidar los hábitos de lectura y favorecer el (re)conocimiento de nuestros autores.
- Descripción: tal como se hizo en los dos últimos cursos, se solicitará la participación en los programas impulsados por el Ministerio de Cultura y Deporte con la intención de promover las letras:
- Encuentros literarios: un autor, elegido por el Departamento, acude al centro para comentar su propia obra.
- Por qué leer a los clásicos: la charla se centra en una obra, un autor, un movimiento, un género o una época. Para el año 2020, el tema elegido para participar versará sobre En ambos casos habrá a continuación un coloquio.
- Fecha: los encuentros se celebrarán entre enero y junio de 2020
- Lugar: biblioteca o salón de actos.
- Destinatarios: alumnos de Bachillerato (Primero o Segundo) y/o 4º de ESO.
- Coste de la actividad: a cargo del Ministerio de Cultura y Deporte. Se comprarán ejemplares de la obra de estos escritores para la biblioteca.

- El Madrid de las Letras. Ruta literaria.

- Objetivo: durante los siglos XVI y XVII, Madrid fue residencia, entre otros, de Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, Calderón de la Barca, Quevedo, Góngora... y en el XIX, Galdós la vinculó para siempre a su novela.
- Descripción: se realizará un recorrido por el Madrid de las Letras, incluyendo los escenarios de Tristana, de Galdós. La actividad se podrá completar con la visita a una

exposición y la asistencia a una representación teatral, tal como se ha hecho en cursos anteriores.

- Fecha: sin determinar, en el segundo trimestre (mañana y tarde).
- Destinatarios: alumnos de Cuarto de ESO.
- Coste de la actividad: los alumnos pagarán la parte que les corresponda del transporte (autobús) y, dependiendo de las actividades programadas, las entradas o guías.

- Taller de radio.

- Objetivo: la influencia de los medios de comunicación en el aprendizaje y percepción del mundo es muy importante en todas las etapas de la vida. Es necesario que los alumnos los conozcan y sean capaces de comprender y criticar la información que reciben a través de ellos. La radio, con menos tradición escolar que la prensa escrita, es un buen vehículo, motivador, creativo y abierto.
- Fecha: sin determinar (en horario lectivo).
- Destinatarios: alumnos de Tercero de ESO.
- Coste de la actividad: sin determinar.
- Concurso Coca-Cola Jóvenes Talentos de Relato Corto.
- Descripción: fomentar el gusto por la escritura creativa.
- Fecha: abril de 2020, pendiente de confirmación por la empresa organizadora.

- Destinatarios: alumnos seleccionados de Segundo de ESO.
- Coste: no hay gastos previstos.

- Visita a la biblioteca pública.

- Objetivo: conocer el funcionamiento de una biblioteca pública “Olegario González de Cardenal” y de los servicios que ofrece a los alumnos (materiales, préstamo, salas de estudio...). Se coordinará con los responsables a la hora de programar y organizar la visita.
- Fecha: días 22 y 23 de octubre de 2019 (en horario lectivo).
- Destinatarios: alumnos de Primero de ESO.
- Coste de la actividad: no está previsto ninguno.
- Proyección y coloquio sobre una película.
- Descripción: como en cursos precedentes, el último día lectivo del primer trimestre, se proyectará la película Percey Jackson y el rayo perdido. Tras la proyección, que durará unas dos horas, habrá un coloquio y un concurso sobre los contenidos.
- Fecha: 21 de diciembre de 2019 (tres primeros periodos lectivos).
- Lugar: salón de actos de la residencia.
- Destinatarios: alumnos de Primero de ESO.

- Coste de la actividad: el centro pagará los premios para los ganadores del concurso.
 - Conmemoraciones literarias.
- Descripción: en 2020 se conmemora el centenario de la muerte de Galdós y el del nacimiento de Isaac Asimov, de José Mauro de Vasconcelos, de Boris Vian, del Barón de Münchhausen, de Ray Bradbury, de Mario Benedetti, de Miguel Delibes, de Gianni Rodari o de Carolina Coronado.
- Fecha: a lo largo del curso.
- Destinatarios: todos los niveles.
- Coste de la actividad: los derivados de la organización del acto.
 - Encuentros con autores.
- Descripción: como parte de la labor didáctica del departamento, así como del Plan de Fomento de la Lectura, se plantearán diversas visitas de autores. Todo ello queda pendiente de confirmar, en función de la disponibilidad.
- Fecha: segundo y tercer trimestres.
- Destinatarios: todos los niveles.
- Coste de la actividad: si son las editoriales las que costean la actividad, el centro pagaría un obsequio de cortesía a los autores o animadores, si no fuera así, habría que hacer frente a algunos gastos derivados de la visita.
 - Premios a los mejores lectores.
- Objetivo: aportar una motivación extra para leer, con el propósito de fomentar el hábito de la lectura entre nuestros alumnos. El Departamento reflexionará sobre los mecanismos adecuados para que este reconocimiento sea motivador para ellos y se entregue a los que más lo merezcan.
- Descripción: se concederán unos Premios al Mejor Lector por nivel educativo (teniendo en cuenta la opinión de los profesores de las asignaturas en las que se lee más) en los que serán decisivos el aprovechamiento e interés demostrados.
- Fecha: entrega de premios en fechas próximas al Día del Libro (23 de abril de 2020).
- Destinatarios: todos los niveles educativos.
- Coste de la actividad: la cantidad estimada para los premios (material bibliográfico).
 - Representación teatral en el Teatro Kamikaze (Madrid).
- Objetivo: fomentar el gusto por el teatro e incitar a nuestros alumnos a la reflexión, para que, entre todos, podamos acabar con estas lacras que son la violencia y las agresiones sexuales.

- Descripción: se asistirá a la representación de “Jauría”, de Jordi Casanovas y dirigida por Miguel del Arco. Es una obra inspirada en el caso de la Manada y construida exclusivamente con fragmentos de las declaraciones de la víctima y los violadores en sede judicial.
- Fecha: 21 de enero de 2020 (final de la mañana y tarde: será necesario suspender, al menos, los dos últimos periodos lectivos, si no se puede compaginar con otra actividad). Posiblemente, se podría asistir ese mismo día a la exposición que, sobre Galdós, va a organizar la Biblioteca Nacional
- Destinatarios: alumnos de cuarto de ESO.
- Coste de la actividad: los alumnos pagarán la parte que les corresponda del transporte (viaje en autobús) y la entrada reducida de la representación (8 €). Se asignará el número de profesores acompañantes en función del número de alumnos.

- Visita al Teatro María Guerrero de Madrid.

- Objetivo: acercar el mundo del teatro a los alumnos explicando todas las facetas de una puesta en escena. Mostrar el patrimonio artístico de una de las sedes del CDN declarado Bien de Interés Cultural Dar a conocer las diferentes profesiones que se desarrollan alrededor de una función teatral.

- Descripción: El recorrido dura una hora y media aproximadamente. Se ofrece una síntesis histórica del recinto y se muestra tanto el área del público como la tramoya. Interesa poder compaginarlo con otra actividad. Los alumnos lo pueden visitar en grupos de 25 o 30.

- Fecha: 18 de febrero de 2020.

- Destinatarios: alumnos de cuarto de ESO.

- Coste de la actividad: los alumnos pagarán la parte que les corresponda del transporte.

- Taller de Fanzine

- Objetivo: acercar a los alumnos formas de creación y expresión artística que puedan resultarles atractivas y próximas por ser afines a sus intereses.

- Fecha: en el segundo trimestre de 2020.

- Destinatarios: alumnos de cuarto de ESO.

- Coste de la actividad: la cantidad que cobre la persona que imparta dicho taller y el material que fuera necesario si no dispusiera de él el centro.

- El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está abierto a cualquier acto cultural que se celebre en Ávila, ya sean exposiciones, conferencias, actividades musicales o teatrales. Se animará a los alumnos a que participen, asistan o sigan de algún modo la vida cultural de su ciudad.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

- Participación en el concurso Canguro Matemático. Procuraremos motivar a los alumnos para que sigan participando en este concurso que pretende potenciar los recursos matemáticos y favorecer el contacto con otros alumnos.
- Participación en la Olimpiada Provincial de Matemáticas para la E.S.O. Deseamos que nuestros alumnos sigan preparándose y participen.
- Visita al Museo y Aula Taller de las Matemáticas. “Pi-ensa” “Exposición pensamientos matemáticos”. Universidad Politécnica de Madrid-Escuela de Caminos, Canales y Puertos, destinada a alumnos de 4º ESO y programada para el día 19 de noviembre.
- Asistencia a la representación teatral de la obra ‘El curioso incidente del perro a media noche’, que actualmente se está representando en el teatro Marquina de Madrid. Actividad que se realizaría en combinación con la anterior, por lo que estaría destinada a alumnos de 4º ESO y programada para el día 19 de noviembre.
- Visita a la sede de INE en nuestra ciudad con los alumnos de 1º de Bachillerato y/o segundo ciclo de la ESO.
- Visita al Museo de la ciencia de Valladolid, donde cuentan con un aula dedicada a las Matemáticas, con alumnos de la ESO en coordinación con algún departamento que programe alguna otra actividad en dicha ciudad.
- Posibilidad de realizar un Intercambio Escolar de alumnos con el instituto “Jan Arentsz” de Alkmaar (Holanda) que incluye la recepción en España del grupo holandés durante primeraquincena de noviembre de 2019 y Viaje de nuestro alumnado a Holanda, fuera de época de exámenes sobre el mes de abril. Ambas estancias con una semana de duración. La actividad estaría destinada a alumnos de 1º de Bachillerato o segundo ciclo de la ESO.
- Intentar organizar para el día 12 de mayo, Día Escolar de las Matemáticas, con alguna exposición o actividad en el Centro (especialmente para los alumnos del 1erciclo).
- Intentaremos participar en concursos y asistir a actividades, conferencias y exposiciones relacionadas con las matemáticas, en la medida de nuestras posibilidades, si surgen en un momento oportuno del curso.
- Este Departamento colaborará, dentro de sus posibilidades, en las actividades programadas por el responsable de Actividades Complementarias y Extraescolares o por otros Departamentos, en las que sea requerida su ayuda.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

- La asistencia a conciertos, recitales y otras actividades musicales (cine musical, ciclos didácticos interdisciplinares, etc.) en nuestra ciudad o desplazándonos a otras cercanas (actividad a determinar en función de la oferta de instituciones públicas y privadas como Junta de Castilla y León, Fundación Juan March, Camerata Lírica, Teatro Real, Lienzo Norte, Ayuntamiento, etc, y el coste de la actividad, el contenido del programa y disponibilidad del alumnado): Alumnado ESO. En función de la oferta: 1º y/o 2º trimestre.
- Realización de visitas culturales de interés musical: exposiciones, museos, talleres de luthieres, etc. Se propone realizar visitas, a ser posible, interdisciplinares:
 - Una visita guiada al Museo de pintura de Guido Caprotti (Palacio Superunda): 2º ESO, 1º trimestre.
 - Una visita guiada a la catedral: alumnado de 3º ESO, 1º trimestre.
 - Realizar visitas, a ser posible, interdisciplinares, a otros rincones de interés cultural y musical de Ávila. Alumnado ESO, durante el curso.
- Concierto de alumnado (en función de disponibilidad del alumnado, al finalizar alguno de los trimestres –Navidad- o final de curso).
- Se fomentará el conocimiento de las iniciativas musicales, de baile o danza de la ciudad que puedan ser de interés del alumnado y animarles a tomar parte activa en la vida musical del entorno.
 - 2º Bachillerato: se quedará con los alumnos fuera de horario lectivo para asistir a algún concierto de la ciudad relacionado con el temario (el año pasado en Lienzo Norte).
- Se intentarán organizar audiciones en el contexto del aula o para uno o varios niveles en el salón de actos, festividades, etc., con grupos o personas que tienen conocimientos del manejo de un instrumento.
 - David Sanz: Viola de gamba y Violoncello (Pendiente confirmar. Seguramente en 2º trimestre. 1 hora lectiva para cada grupo de ESO y Bachillerato).
 - Alumnos que cursan instrumento en el conservatorio o escuelas de música: en horas de clase.
- Organizar o asistir a charlas, talleres o actividades sobre temas musicales, baile o danza y la educación en valores, especialmente la Educación del consumidor, educación para la Salud, Educación ambiental, Educación para la igualdad, Educación moral y cívica. Lo ideal sería compaginarlas con los contenidos de contaminación acústica, nuevas concepciones sobre el concierto, música de consumo e industria discográfica, el papel de las compositoras en la historia de la música, etc.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- 4º de E.S.O. y 2º de Bachillerato: Visita a un Centro de Formación Profesional en Ávila, 2º trimestre.
- 2º Bachillerato: Visita a la exposición “Aula. Estudios Universitarios” en Madrid, 2º trimestre.
- PMAR: Visita a Valladolid (Museo de la Ciencia y actividades de ocio (bolera)), 2º trimestre.
- Visita a un Centro de Formación Profesional en Ávila (“Santayana” y CIFP).
- PMAR: Salidas en horas de clase de PMAR:
- Visita a la Biblioteca Municipal
- Visita a las murallas.
- Celebración de los días mundiales:
- Derechos humanos (10 de diciembre).
- Día de la Paz (30 de enero).
- -Día de la mujer (8 de marzo).
- En las actividades extraescolares que se programen de forma general para 2º ESO y 3º ESO se incluirá siempre a los alumnos de PMAR.
- ESO, FPB y Bachillerato:
- Charlas impartidas por diferentes instituciones como Ayuntamiento, Jefatura Provincial de Tráfico, Servicio 112, Asociación de Familiares de Personas con Enfermedad Mental, Comisaría de Policía de Ávila, Cruz Roja de Ávila, Universidad de Salamanca, Universidad Católica de Ávila.

DEPARTAMENTO DE PLÁSTICA Y VISUAL

El Departamento de Artes Plásticas propone para el presente curso académico como actividades complementarias y extra escolares las siguientes:

- Como propuesta general para los alumnos de 3º de ESO una visita dentro del horario escolar al Museo Caproti de la ciudad a lo largo del primer trimestre, siempre que las condiciones generales de los grupos de Plástica lo permitan.
- Como en años anteriores nuestras actividades complementarias se circunscribirán en el espacio del centro proponiendo exposiciones de trabajos de

los alumnos, salidas del aula para realizar prácticas de dibujo del natural y en intervenciones artísticas de espacios comunes del centro producidas por trabajos colectivos de los alumnos en el aula.

- Para 4º se propone una posible salida al Museo del Prado compartiendo la actividad con los alumnos de latín en el segundo trimestre.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

CURSOS: 1º ESO, 3º ESO, 4º ESO, 1º Bachillerato, 2º Bachillerato.

Se propone la visita a empresas, industrias o museos relacionados con la actividad tecnológica o las TIC preferiblemente en el segundo trimestre.

El Departamento estará pendiente de las actividades de interés que puedan surgir a lo largo del curso.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

MÓDULOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS FV1 Y FV2

Para este curso, está previsto realizar una visita a la empresa Cesvimap en Ávila, Museo del Automóvil en Salamanca, IES Rio Adaja y la empresa Plastic Omnium (Arévalo), Feria o exposiciones relacionadas con el automóvil que se realicen en Ávila

MÓDULOS DE CARPINTERIA Y MUEBLE FC1 y FC2

Visita a fábrica de procesado de resina y museo de la resina

Visita al centro IES Ezequiel González de Segovia para conocer las enseñanzas de FPGM de la familia Profesional con los alumnos de segundo curso.

Visita a fábricas y empresas del sector en las localidades próximas a Ávila.

MÓDULOS COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD Y CIENCIAS APLICADAS

Visita a una empresa agroalimentaria.

Visitas por la ciudad de Ávila, la muralla y los palacios.

Visita al Valle de Iruelas y museo de la resina

Visita a la Real Fábrica de Vidrios de la Granja de San Ildefonso, Palacio de la Granja y ruta Senderos de Guerra de Valsaín.

Además, los alumnos participarán, en la medida de lo posible, en las actividades extraescolares de carácter general organizadas por el Centro Educativo lo que les permitirá afianzar sus conocimientos en temas transversales.

17. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO (DOC)

El Documento de organización del centro se ha mandado a la Dirección Provincial.

El equipo directivo informará sobre la Programación General Anual al Claustro y el Consejo Escolar del IES José Luis L. Aranguren en sesión ordinaria el próximo día 28 de octubre de 2019.

En Ávila a 25 de octubre de 2019

EL DIRECTOR

Fdo.- D. Eduardo González Álvarez

